



*Caja de la*  
**ABOGACÍA**  
Provincia de Buenos Aires

# **ACTIVIDAD DE LAS COMISIONES Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA**

Correspondiente al período comprendido entre el  
1° de febrero de 2019 y el 31 de enero de 2020

## Gerencia General

La Gerencia General de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires junto a sus colaboradores, Subgerentes y Jefes de Departamento que a ésta reportan, llevan a cabo en forma periódica, reuniones de trabajo a través de las cuales se asegura que toda la organización maneja un nivel de información adecuado para la toma de decisiones, en conocimiento del que hacer particular de cada uno y de cómo cada decisión impacta en el resto de la organización, propiciándose propuestas de acciones preventivas y perfectivas, contando con información concreta respecto de las necesidades y problemáticas que directa o indirectamente afectan el desarrollo de las tareas y que finalmente redundan en propuestas de soluciones que oportunamente se elevan a consideración de la Dirección. Desde la línea administrativa permanentemente se están buscando e implementando alternativas de operación más eficientes tendientes a aumentar ingresos y minimizar gastos.

A continuación se resaltan a modo de resumen, las principales acciones y logros de este año. Cada uno de los temas citados está desarrollado en detalle en las secciones correspondientes.

### 1. Subgerencia de Asuntos Legales

Esta Subgerencia fue creada por el Directorio en su sesión de los días 21 y 22 de marzo de 2019 designando como responsable al Dr. Roberto Tarrabé. De ella dependen el Departamento Asuntos Jurídicos, el Departamento Asuntos Jurídicos Externos y el Departamento Control y Recaudaciones.

La recaudación total para este ejercicio según los registros contables de la Institución ha sido de \$3.477.001.563.- Estos ingresos se corresponden con los siguientes rubros:

- Por Aportes \$2.294.436.291 (65,99%)
- Por CAO \$568.101.760 (16,34%)
- Por Planes de Pago \$461.079.464 (13,26%)
- Por Sobretasa de Justicia \$153.454.049 (4,41%)

Estos ingresos no hubieran sido posibles sin el esfuerzo mancomunado de los tres Departamentos que de esta Subgerencia dependen.

Los ingresos por Planes de Pago se han incrementado un 80% respecto del año anterior.

Respecto de los Planes Otorgados en el ejercicio, esta Subgerencia informa que se han suscripto 867 planes de pago judiciales por un monto de \$31.981.821.-; 1316 planes extrajudiciales por la suma de \$73.281.704.- y 9712 planes prejudiciales por la cantidad de \$389.177.581.- en el transcurso del presente ejercicio.

La base de datos de Aportes sin Integrar (Art. 12 Inc. A) es de \$607.733.109.-.

El monto en proceso de verificación representa el 13,42%; la deuda en gestión prejudicial (sin gestión)

el 84,64%; los aportes intimados judicialmente el 1,40%; los aportes financiados a través de planes el 0,46% y los aportes en juicio el 0,06%.

Esta Subgerencia ha trabajado sobre los objetivos de maximizar el funcionamiento eficiente de los recursos con los que cuenta, agilizar los procesos, incrementar los ingresos y disminuir la deuda:

- Implementando herramientas informáticas en la gestión de reclamo de aportes y deuda CAO en juicio
- Primer juicio de apremio digital
- Exigibilidad en el fuero federal
- Interpretación de los plazos previstos en el art. 14 ley 6716 a partir de la nueva ley de honorarios
- Fuero penal

### 2. Subgerencia Prestaciones

Durante el transcurso del presente ejercicio se continuó con la optimización en la prestación de los beneficios establecidos en la ley 6716 t.o. 1995 y sus reglamentaciones. Se ejecutaron las Resoluciones del Directorio, coordinando con las áreas involucradas la notificación respectiva en tiempo y forma. Mensualmente se informó a la Gerencia General sobre la gestión de los beneficios otorgados por la Subgerencia y en las Delegaciones.

Como es habitual se confeccionó el presupuesto de la Subgerencia y fue derivado al sector correspondiente.

Asimismo, se asistió y colaboró con las Comisiones de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones, Préstamos e Interpretación y Reglamento en la consideración de los diversos expedientes originados en solicitudes de los afiliados, en derivaciones de la Mesa Ejecutiva para su asesoramiento previamente a ser elevados a consideración del Directorio.

#### 2.1. Sector Afiliaciones

El ejercicio 71 cerró con la incorporación de 3.410 nuevos afiliados, de los cuales 3.194 son clase "abogados" con matrícula "activa" (1.497 abogadas y 1.093 abogados), 604 son clase "abogados" con matrícula en "incompatibilidad", y los 216 restantes son procuradores. Esta cifra de 3.410 nuevos afiliados representa un incremento del 10,8 % con respecto a las inscripciones ingresadas en el ejercicio anterior.

Las matriculaciones más importantes en número provienen, tal cual viene ocurriendo en los últimos periodos, del Colegio de Abogados de La Plata con el 16,0% (546 nuevos inscriptos), luego del Colegio de Abogados de San Isidro con el 14,8% (504 nuevos matriculados) y continúa con el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora con el 8,9% (304 inscriptos).

Como consecuencia de la dinámica que presenta la matrícula profesional provincial, durante el ejercicio hubo que registrar un total de 946 rehabilitaciones afiliatorias de Abogados y ninguna de Procuradores, destacándose los Colegios de San Isidro, Mar del Plata y La Plata como aquellos que aportaron la mayor cantidad de rehabilitados en el año.

Del total de rehabilitaciones registradas, el 72,7% de ellas son consecuencia de suspensiones anteriores dispuestas por los Colegios por la aplicación del art. 53° de la Ley de Colegiación (suspensiones por falta de pago), seguidas con el 20,2% por aquellas producto de suspensiones voluntarias a pedido de los Colegiados y 5,4% de suspensiones por incompatibilidad.

Por el contrario, en el periodo se registraron un total de 4.184 suspensiones afiliatorias de Abogados y 16 de Procuradores. Las suspensiones más significativas provienen del rubro cancelación por jubilación con un total de 1.195 casos (28,6%), suspensión por falta de pago (art. 53° ley 5177) con un total de 921 casos (22,0%) y suspensión voluntaria a pedido con un total de 884 casos (21,1%). Los Colegios Departamentales con mayor cantidad de suspensiones informadas son el de San Isidro con el 25% del total (1.031 suspensiones), el de La Plata con el 18% (749 suspendidos), y el de Mar del Plata con el 9% (382 suspensiones).

Los registros de las nuevas afiliaciones, de las rehabilitaciones y/o suspensiones de matrícula dispuestas por los Colegios, sumados a los beneficios jubilatorios y pensionarios otorgados por la Caja, conforman la situación afiliatoria general del organismo.

Con respecto al régimen jubilatorio que reduce el monto a cotizar por el concepto Cuota Anual Obligatoria, el ejercicio cerró con 1.107 afiliados encuadrados en el Régimen del Art. 37° de nuestra Ley: Jubilación Ordinaria Básica Parcial, con lo cual se observa una disminución con respecto a los últimos periodos, representando un 1,9% del total de afiliados Activos.

Por otra parte en el periodo desde el Sector se generaron 631 expedientes por encuadre de los afiliados en el art. 41 inc. c), su reglamentación y las resoluciones ampliatorias de Directorio. De ellos, 419 corresponden a Rehabilitaciones afiliatorias con promedio de edad de 60 años, y 212 corresponden a Inscripciones, con un promedio de 55 años. Los Colegios de Abogados de San Isidro, Morón y Lomas de Zamora fueron quienes inscribieron más afiliados que cuentan con más de cincuenta años de edad al momento de su matriculación. En lo que hace al tema de las rehabilitaciones de matrícula, son los Colegios de San Isidro La Plata y Mar del Plata quienes aportan el mayor número de afiliados mayores de cincuenta años de edad.

Así también para actualizar y depurar la base de datos del padrón general de afiliados se produjeron movimientos informáticos en los cuales se contabilizan las altas, bajas y modificaciones en la situación afiliatoria, los encuadres en los regímenes jubilatorios de excepción, la incorporación o baja de familiares para CASA, la actualización de datos de contacto, etc., los registros emergentes de las resoluciones de Directorio por expedientes de las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de

Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones, el control del Subsidio para Abogados Discapacitados, y el resto de las tareas asignadas al Sector. Finalmente se destaca en el periodo la continuidad y profundización de la relación formal y de Ley con los Colegios Departamentales en lo que a movimientos matriculares se refiere.

## 2.2. Sector Beneficios

Durante el ejercicio en cuestión y más allá de los 2.728 expedientes de beneficios que se elevaron a consideración de Directorio por medio de la Comisión de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones, se acordaron beneficios de pago único y de pago periódico. Asimismo, merece destacarse que se enviaron 107 notas e informes previsionales.

## 2.3. Sector Liquidaciones

Con relación al sistema de liquidaciones de beneficios, se continuó con la apertura de cuentas sueldos para el pago de Jubilaciones y Pensiones, lo que disminuye el margen de riesgo generado en el envío postal de cheques. También se logró mayor respuesta por parte de los beneficiarios pasivos con relación a la presentación del certificado de supervivencia en forma semestral. Durante el ejercicio se registraron 926 altas y 401 bajas entre jubilaciones y pensiones de abogados y procuradores. Asimismo, el total de pasivos asciende a 8.082. Se incrementó el sector pasivo en un 6,9% en comparación con el último ejercicio.

## 2.4. Sector Técnico Legal Prestaciones

Se abocó en el ejercicio al análisis y control de los expedientes elaborados por el sector de análisis e interpretación en lo que se corresponde con los temas de la Comisión de Interpretación y Reglamento, y los expedientes que revisten complejidad legal de los distintos beneficios. Asimismo se analizaron y acordaron todos los pedidos de préstamos y se coordinó las escrituras hipotecarias con todos los escribanos designados en los departamentos judiciales. Asimismo se ocupó de la radicación de todas las contestaciones a demandas iniciadas contra ésta Caja relativas a pedidos de prestaciones en general como de otros temas de incumbencia de ésta Subgerencia de Prestaciones.

## 3. Subgerencia C.A.S.A. Sistema Asistencial

El universo afiliatorio del Sistema Asistencial al 31/01/2020 se compone de 23.627 afiliados matriculados en los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, de los cuales 12.140 son titulares y 11.487 son familiares. Del total, 708 están matriculados en el Colegio Público de CABA, de los cuales 377 son titulares y 331 familiares.

El Centro de Atención Integral emitió un total de 44.009 autorizaciones y recibió 71.447 llamados telefónicos, 57.400 correos electrónicos, 1.199 faxes, 930 consultas vía web y 4.153 contactos por chat on line. Esto supone un aumento de las interacciones con el afiliado en un 21% respecto del año anterior. Se extendieron 44.009 autorizaciones

durante el período.

Respecto del valor de la cuota, en función del marco regulatorio para el sector de salud, CASA acumuló un aumento durante el período del orden del 62,09%.

Con el objetivo de continuar con la diferenciación de los planes, se procuró un enriquecimiento de parque prestador. Por su lado para incrementar el universo de afiliados, se llevaron a cabo una serie de actividades como por ejemplo, se enviaron en forma periódica correos electrónicos de bienvenida a nuevos matriculados, brindando información respecto de la cobertura disponible y las promociones vigentes. Para perfeccionar el asesoramiento a los matriculados de la Caja sobre el acceso al Sistema Asistencial, se llevaron a cabo reuniones de capacitación con los Representantes CASA. Se continuó trabajando en la actualización y modernización permanente de la página web de CASA para poder generar un mejor acceso a la información

Asimismo se intensificaron las acciones de comunicación con los profesionales y sus familias. Se procuraron mejoras operativas para agilizar la respuesta al afiliado. Se llevaron a cabo una serie de acciones con el fin de dar publicidad de los planes vigentes, como así también generar presencia en distintos lugares relacionados con la actividad del derecho con el objetivo de dar a conocer el beneficio que la Caja les brinda a través de este Sistema Asistencial a sus matriculados.

#### 4. Subgerencia Administrativa

##### 4.1. Departamento Sistemas

Durante el desarrollo del ejercicio se cumplieron con los pedidos de información y reportes requeridos por el Directorio, Mesa Ejecutiva, Comisiones, Gerencia General, Asesorías, Auditoría Interna, Subgerencias, Departamentos, Sectores, Actuaría y Asociación de Jubilados; así como con la adaptación de los sistemas de información emanados de las resoluciones o dictámenes, brindando asesoramiento y soporte operativo-funcional permanente, desempeñando un rol transversal en la Institución.

Se han puesto a disposición de los Afiliados nuevas prestaciones web accesibles desde computadoras o dispositivos móviles: visualización del valor de la cuota CASA; implementación de Extranet de la Caja de la Abogacía para la consulta de boletas electrónicas en el Poder Judicial; modificación de la funcionalidad de las boletas del anticipo de JUS de Municipalidades y para la generación de boletas de aportes masivas; inclusión de código de respuesta rápida (QR) en las boletas electrónicas de la Institución, entre las principales.

En el orden interno se implementaron nuevas aplicaciones: proyecto de inicio de apremios digital; implementación del recupero de años con estamentos/RGP; desarrollo de nueva interfaz con la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Bs. As. (SCJBA) en la cual se recibe información de regula-

ciones en pesos y JUS; nuevo sistema de presentismo; implementación de las funcionalidades de envío de mail de autorización a los Jefes desde el alta de formularios de RRHH, generación de listados/reportes; implementación de nueva prestación para automatizar los aumentos de cuotas CASA en relación a su presentación en la web; Conectividad CASA: se incorporó al panel de control nueva funcionalidad para que el usuario administre la homologación de códigos entre prestadores y CASA. PSSR (Plan de Salud Sexual y Reproductiva): se implementó funcionalidad para que se genere en archivo digital la orden para compra de anticonceptivos (despapelización), entre otras

Desde el Sector Tecnología, del Departamento Sistemas, se llevó adelante con recursos propios la gestión de la infraestructura tecnológica, plataformas, bases de datos y redes sobre las que se sostienen los sistemas de información de la Institución. Por su lado, el Sector Seguridad Informática veló por la protección de los datos e información de la Institución, aplicando y gestionando medidas preventivas y de control.

Durante el presente ejercicio se han realizado reuniones de coordinación con la Subsecretaría de Información y la Subsecretaría de Planificación de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Fiscalía de Estado, Banco Provincia y ARBA, con fin de cooperar en diferentes proyectos como el intercambio de información, generación de un VEP unificado para juicios de Fiscalía de Estado y extranet para consulta de boletas de aportes, por mencionar algunos ejemplos.

Se materializó en el presente ejercicio el intercambio de información con el SINTYS (Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social), conforme convenio de colaboración vigente.

##### 4.2. Departamento Delegaciones

A través de las Delegaciones Departamentales, se recaudó un total de \$2.157.058.805.- (un 37,12% más que el pasado año), de los cuales \$1.510.419.453.- correspondieron a Aportes; \$485.164.565.- a ingresos del Sistema Asistencial C.A.S.A.; \$122.251.589.- en concepto de pago de cuotas de Préstamos y \$39.223.198.- en otros conceptos varios.

##### 4.3. Sector Infraestructura y Mantenimiento

Se enuncian, a continuación, las principales obras, proyectos de arquitectura y trabajos de mantenimiento realizados durante el período.

En el Edificio Sede Central:

Proyecto, elaboración de pliegos de especificación técnica y planos, realización de cómputos métricos y presupuestos teóricos, asistencia a posibles contratistas, coordinación y control de trabajos de puesta en valor, funcionalización o mantenimiento de distintas áreas, entre los que se destacan los trabajos de:

- Reestructuración interna del Sector Liquidaciones CASA (18 puestos de trabajo)
  - Pintura en las áreas comunes de Sede Central en planta baja y primer piso, ambas escaleras y pasillos de pisos 3 y 4.
  - Especificación técnica y solicitud de trabajos correctivos en muro medianero de la Cochera 13 no. 816: reparación de fisuras y reemplazo de revoques en mal.
  - Obra correctiva en la fachada de Sede Central.
  - Traslado de las oficinas del Departamento Recursos Humanos y el Sector Producción y Desarrollo CASA.
  - Reestructuración del Sector Ingresos ubicado en el tercer piso.
  - Acondicionamiento del Despacho de la nueva Subgerencia Asuntos Jurídicos.
  - Trabajos de pintura en Sector Mesa de Ayuda, Departamento de Sistemas, y el sector Cuenta Corriente Judicial del Departamento de Asuntos Jurídicos, piso 5.
  - Mobiliario a medida para el Sector Beneficios: provisión e instalación de muebles de guardado.
  - Ejecución de proyecto y pliegos de especificación técnica para la remodelación de los Offices del piso 5.
  - Solicitud y especificación técnica de trabajos de mantenimiento preventivo o correctivo, entre los que se destacan:
    - Coordinación y seguimiento de obras de mantenimiento, modificación o ampliación de las redes de datos, telefonía, electricidad (tensión normal o estabilizada).
    - Solicitudes de reparación o mejora en la iluminación
    - Rutinariamente se realiza el seguimiento del mantenimiento preventivo periódico de los ascensores, el equipo eléctrico, el sistema de detección de incendio y los equipos de bombeo de Sede Central.
- En los inmuebles donde funcionan las Delegaciones: En general, todo lo relacionado al mantenimiento preventivo, correctivo y perfecto de las instalaciones. Particularmente:

#### *Delegación Bahía Blanca:*

- Seguimiento e informes varios relacionados con las obras de remodelación y puesta en valor de distintas áreas del edificio sede de la Caja y el Colegio de Abogados local.

#### *Delegación CABA:*

Inmueble Viamonte 1354:

- Instalación de módulo auxiliar de mobiliario a medida para el despacho de Tesorería.
- Tareas necesarias para completar la señalética interna.
- Evaluación técnica de propuesta de provisión de equipos y conductos para la presurización de la escalera, renovación de aire y extracción.
- Revisión de contrato de trabajos correctivos y

mantenimiento del ascensor.

- IFCI/ Registro y mantenimiento de instalaciones fijas contra incendios. Coordinación de visitas y evaluación de propuestas de empresas invitadas para la Licitación.

#### *Delegación Lomas de Zamora:*

- Larroque 2360: Obra de ordenamiento interno y funcionalización de la Delegación (16 puestos de trabajo) a partir de la incorporación de un área cedida por el Colegio de Abogados local, de aproximadamente 45 m2.
- Inmueble Alem 1341: Elaboración de pliego de especificaciones técnicas de trabajos correctivos generales solicitados por la Corte. Informe por alquiler de inmueble y actualización del valor de tasación.

#### *Delegación Mar del Plata:*

- Informe de evaluación técnica de propuesta del Colegio de Abogados local de construcción de un edificio conjunto sobre el inmueble de calle Brown.
- Informe sobre gestiones a realizar para la regularización municipal de la superficie construida no declarada del inmueble de avenida Colón.

#### *Delegación Moreno - General Rodríguez:*

- Elaboración de un programa de necesidades en el marco del proyecto de edificación conjunta con el Colegio de Abogados.
- Visita a inmueble alquilado por el Colegio de Abogados local en General Rodríguez, con el fin de evaluar la posible ubicación de una extensión administrativa de la Caja.

#### *Delegación Zárate-Campana:*

- Proyecto/ Obra Delegación French 231, Campana: Elaboración de pliegos de especificación técnica para los rubros redes y equipamiento de datos y mobiliario a medida. Seguimiento de Obra. Informe sobre índice de actualización de valores y saldos de obra actualizados.
- Traslado de la Delegación al inmueble de calle Costa 786: Relevamiento y propuesta de organización interna. Elaboración de documentación técnica. Coordinación y supervisión in situ de tareas de traslado.

### **5. Departamento Financiero e Inversiones**

En el año 2019 se produjeron distintos acontecimientos económicos, dentro de los cuales, destacamos los siguientes:

- Se logra un acuerdo histórico entre Mercosur y la Unión Europea después de años de discusión.
- Durante el 2019 se agudiza la recesión económica.
- Luego de las elecciones primarias se produce una disparada del dólar. Devaluación del 34% y cepo cambiario..
- No se produce el desembolso del último tramo del

préstamo del FMI por u\$s 5.400.- millones.

- Luego de las elecciones primarias se produce el reperfilamiento de la deuda con legislación argentina, tanto en pesos como en dólares.

- Argentina vuelve a formar parte del MSCI Emergen Market.

- La inflación en el año 2019 ascendió a 53,80%

Nuestra cartera de inversiones cierra al 31/1/2020 con una posición del 27,62% en Dólares, 53,59% en Argendólares y 18,79% en Pesos.

En cuanto a los principales instrumentos que la integran destacamos los siguientes:

- Títulos Nacionales en U\$:	29,13%
- Títulos Nacionales en \$:	7,50%
- Títulos Provinciales en U\$:	9,24%
- Títulos Provinciales en \$:	1,89%
- Títulos de EEUU:	24,45%
- LetesU\$:	3,52%
- Lecaps:	3,30%
- FCI en U\$:	9,94%
- FCI en \$:	6,09%
- Dólar Comitentes:	4,94%

## 6. Departamento Organización y Recursos Humanos

La Estructura Administrativa al cierre del actual ejercicio fue de 368 empleados. Con respecto al ejercicio anterior, la dotación se mantiene en su promedio histórico, mostrando un mínimo decrecimiento del 0,27%.

La composición de la nómina mantiene la misma tendencia que en los periodos anteriores. El plantel se conforma con un 47% (172) hombres, y el 53% (196) mujeres.

Se realizaron entrevistas a candidatos pre-seleccionados para coberturas de vacantes; hemos mantenido reuniones con el personal a fin de relevar sus inquietudes y escuchar sus necesidades; como en años anteriores, se llevó a cabo la Campaña de Vacunación contra la Gripe, campaña que ha demostrado eficiencia para el control de la afección en período invernal.

El Departamento Organización y RRHH, con el acompañamiento de la Ing. Beltramini, responsable de la firma que se ocupa de Seguridad e Higiene Laboral, y su equipo de trabajo, realizó una práctica activa en el uso de matafuegos, que contó con la participación de empleados de la Brigada de Emergencia y de diferentes áreas, lo que permitió a los participantes vencer dudas o temores al momento de utilizar un matafuegos. En el mismo orden de cosas se continuó con las capacitaciones referidas al protocolo en caso de incendio, condiciones de trabajo inseguras, actuación ante siniestros y/o accidentes en el trabajo.

Se procedió también a hacer entrega de indumentaria nueva a todo el personal.

## Comisión de Hacienda y Presupuesto y Área de Planeamiento Estratégico y Control de Gestión

Durante el ejercicio 2019/2020 la Comisión sostuvo el criterio de las políticas de asesoramiento mantenido desde el año 2012, con la premisa de fortalecer los valores de la Institución: sustentabilidad, austeridad, eficiencia, solidaridad e inclusión.

En los diversos temas que se han puesto a su consideración; siempre relacionados a los recursos y gastos que llevan al desenvolvimiento económico financiero; se ha trabajado durante todo el año junto al Área de Planeamiento teniendo en cuenta: las incumbencias de la Comisión, las políticas trazadas por las últimas Comisiones de Hacienda en la mejora y eficiencia de los distintos ingresos y egresos, el fortalecimiento de la Institución y el contexto de la economía nacional.

Algunas de las tareas que han sido materia de estudio, análisis y asesoramiento para su elevación al Directorio, son las siguientes:

- Confección del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos
- Desarrollo del nuevo Sistema de Aportes
- Determinación del valor de la CAO
- Valor de la Jubilación Básica Normal
- Valor de las Asignaciones y Subsidios de los Jubilados y Pensionados
- Valor de las Asignaciones y Subsidios de los matriculados activos
- Valor del Jus Previsional
- Valor del Punto
- Préstamos a los Colegios Departamentales
- Subsidio al Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires
- Administración de los inmuebles de la Institución
- Haberes y otras remuneraciones del Personal
- Variación de los valores en los distintos gastos en que se incurre
- Reuniones con la Actuarial de la Caja

El objetivo principal de esta Comisión, es alcanzar la meta del equilibrio actuarial teniendo en cuenta el contexto socio-económico del país en general y

de los profesionales en particular. Para ello se trabajó en políticas destinadas a mejorar la relación beneficio/aporte, el aumento de los recursos, brindar beneficios dignos para los profesionales activos y pasivos y lograr la optimización de los gastos de funcionamiento.

### ANEXO ESTADÍSTICO 01/2020

#### Composición de la Población Activa por Edad y Sexo

Al 31/01/2020 se registran 57.827 afiliados activos (no incluye los afiliados con beneficio acordado y no efectivizado), de los cuáles el 52% corresponden al sexo femenino y el 48% al sexo masculino. El 60% de la población es menor de 50 años y el 29,5% menor de 40 años.

El promedio de edad de la población femenina es de 45,5 años y el de la masculina de 48,5 años, resultando la edad promedio del colectivo activo de 47 años.

El cuadro 1 muestra la composición de la población por edad y sexo, y la pirámide poblacional se presenta en el gráfico 1. La composición por sexo aparece en el gráfico 2.

Edad	Femenino	Masculino	Total	%
NA				
<25	94	56	150	0,3%
25-29	1.683	1.014	2.697	4,7%
30-34	3.574	2.338	5.912	10,2%
35-39	4.868	3.428	8.296	14,3%
40-44	5.050	4.249	9.299	16,1%
45-49	4.483	4.053	8.536	14,8%
50-54	3.670	3.925	7.595	13,1%
55-59	2.562	3.215	5.777	10,0%
60-64	2.037	2.456	4.493	7,8%
65-69	1.535	1.906	3.441	6,0%
70-74	395	750	1.145	2,0%
75-79	100	256	356	0,6%
> 79	25	105	130	0,2%
Total	30.076	27.751	57.827	100,0%

Cuadro 1

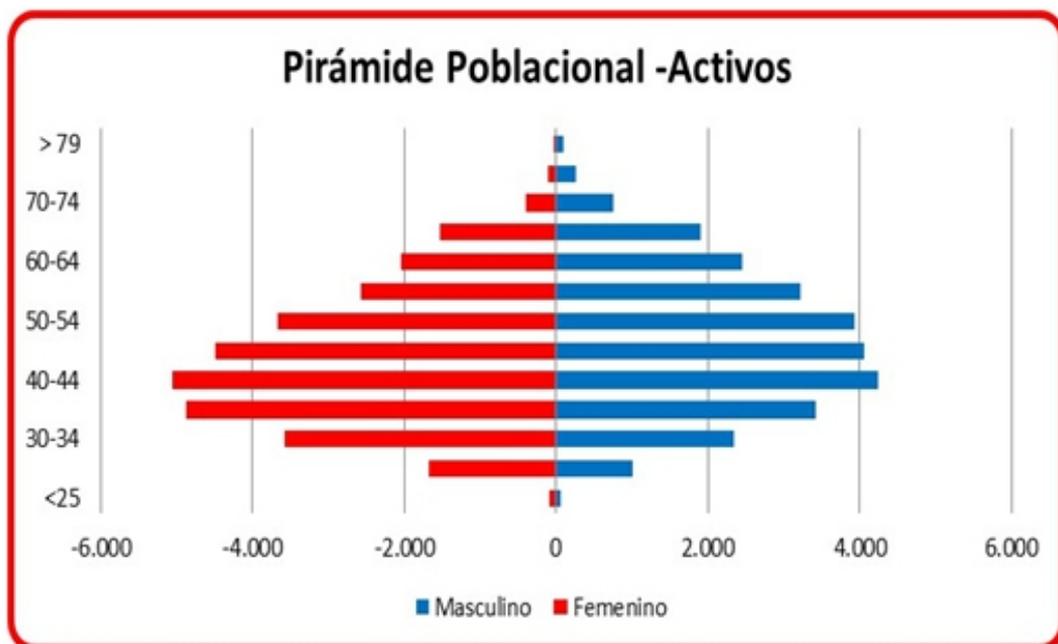


Gráfico 1

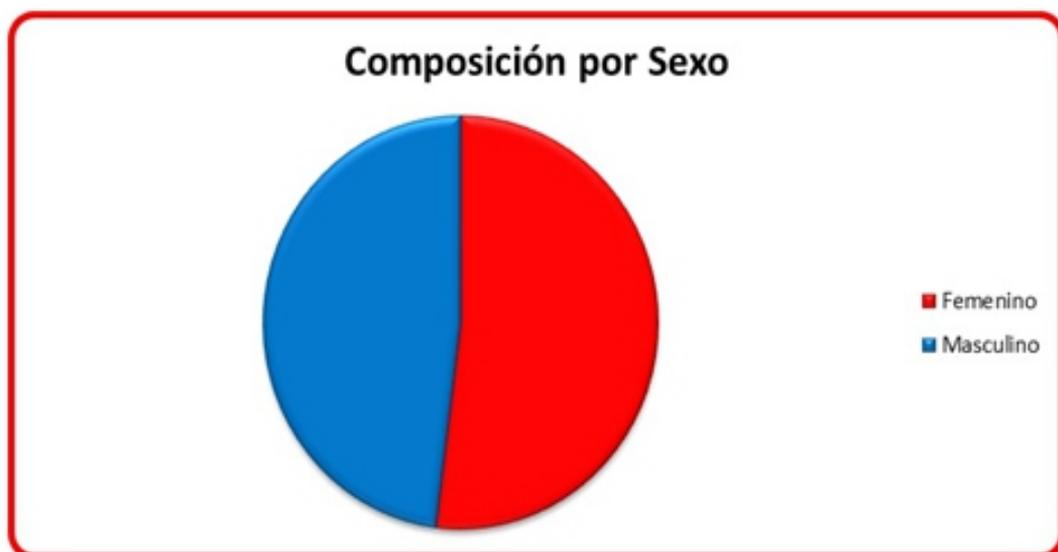


Gráfico 2

El cuadro 2 muestra la población activa con Beneficio Acordado y no Efectivizado al 31/01/2020, por sexo y grupo de edad, siendo la edad promedio de casi 72 años.

Edades	F	M	Total
55-64	3	16	19
65-74	118	334	452
75-84	31	140	171
>85	0	14	14
<b>TOTAL</b>	<b>152</b>	<b>504</b>	<b>656</b>

Cuadro 2

El cuadro 3 muestra la Población Activa Total por sexo al 31/01/2020.

	F	M	Total
Activa	30.076	27.751	57.827
Activa c/Beneficio	152	504	656
<b>Total</b>	<b>30.228</b>	<b>28.255</b>	<b>58.483</b>

Cuadro 3

#### Composición de la Población Pasiva por Edad y Sexo

El cuadro 4 y el gráfico 3 muestran la población pasiva por edad y sexo. El 15,2% de la población pasiva tiene menos de 65 años, correspondiendo a pensiones, jubilaciones anticipadas y jubilaciones extraordinarias. La edad promedio del colectivo pasivo es ligeramente superior a 72 años.

Edad	Femenino	Masculino	Total	%
<20	57	72	129	1,5%
20-39	51	30	81	1,0%
40-44	37	14	51	0,6%
45-49	74	29	103	1,2%
50-54	131	39	170	2,0%
55-59	212	84	296	3,5%
60-64	322	113	435	5,2%
65-69	682	552	1.234	14,8%
70-74	1.064	1.164	2.228	26,7%
75-79	769	890	1.659	19,9%
80-84	533	553	1.086	13,0%
85-89	304	216	520	6,2%
90-94	193	86	279	3,3%
95-99	49	15	64	0,8%
100 o más	11	1	12	0,1%
<b>TOTAL</b>	<b>4.489</b>	<b>3.858</b>	<b>8.347</b>	<b>100,0%</b>

Cuadro 4

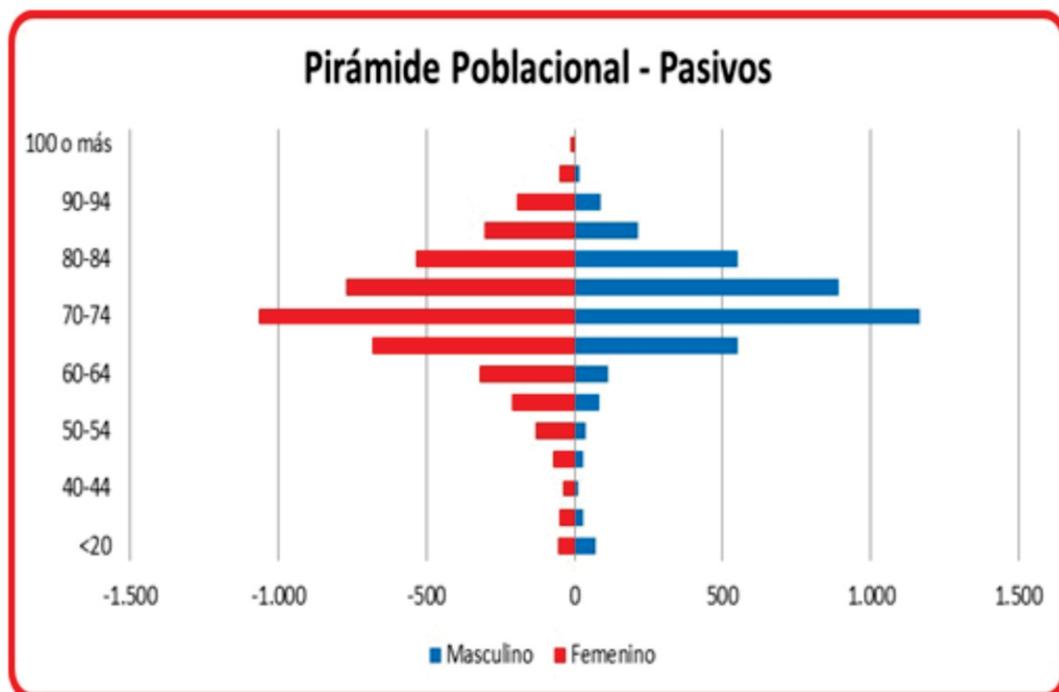


Gráfico 3

El cuadro 5 muestra la población pasiva según el beneficio del que gozan.

PRESTACIÓN	NÚMERO PASIVOS		
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
JUB. BÁSICA NORM. RECIP. (OTOR)RES	73	121	194
JUB. BÁSICA NORM. RECIP. (PART)RES	38	26	64
JUB. EXTRAORDINARIA RECIP. (PART)	1		1
JUBIL. EXT. POR INCAPACIDAD	213	228	441
JUBILACIÓN ANTICIPADA	36	99	135
JUBILACIÓN EXTRAORDINARIA	16	12	28
JUBILACIÓN ORD. BÁSICA NORMAL	501	1193	1.694
JUBILACIÓN ORDINARIA	52	181	233
JUBILACION PERÍODO TRANSICIÓN	34	80	114
JUBILACIÓN POR DISCAPACIDAD	44	97	141
PENSIÓN ORDINARIA	94	6	100
PENSIÓN ORDINARIA LEY 11625	2174	401	2.575
PENSIÓN REDUCIDA	181	3	184
PENSIÓN S/ PRESTACIÓN EDAD AVANZADA	245	17	262
PRESTACIÓN POR EDAD AVANZADA	677	1390	2.067
SUBSIDIO PERMANENTE	109	4	113
SUBSIDIO PERMANENTE PROC.	1		1
<b>TOTAL</b>	<b>4.489</b>	<b>3.858</b>	<b>8.347</b>

Cuadro 5

### Evolución de la Población

El cuadro 6 muestra la evolución de la población de la Caja y el gráfico 4 la variación porcentual de esa población.

Ejercicio	Activos	Jubilaciones	Pensiones	Pasivos	Activos / Pasivos	Activos Ap/ Pasivos
ene-04	36.828	1.234	1.724	2.958	12,45	6,85
ene-05	38.737	1.282	1.769	3.051	12,70	6,98
ene-06	41.170	1.340	1.830	3.170	12,99	7,14
ene-07	43.389	1.391	1.882	3.273	13,26	7,29
ene-08	45.165	1.470	1.924	3.394	13,31	7,32
ene-09	47.906	1.557	1.982	3.539	13,54	7,45
ene-10	49.514	1.735	2.040	3.775	13,12	7,21
ene-11	51.164	1.947	2.121	4.068	12,58	6,92
ene-12	52.902	2.170	2.265	4.435	11,93	6,56
ene-13	54.327	2.385	2.313	4.698	11,56	6,36
ene-14	54.410	2.714	2.584	5.298	10,27	5,65
ene-15	55.075	3.046	2.676	5.722	9,63	5,29
ene-16	55.921	3.449	2.816	6.265	8,93	4,91
ene-17	56.606	3.814	2.919	6.733	8,41	4,62
ene-18	56.504	4.273	3.058	7.331	7,71	4,24
ene-19	57.154	4.579	3.110	7.689	7,43	4,09
ene-20	57.827	5.112	3.235	8.347	6,93	3,81

Subsidio permanente por diferencia está en pensiones

Cuadro 6

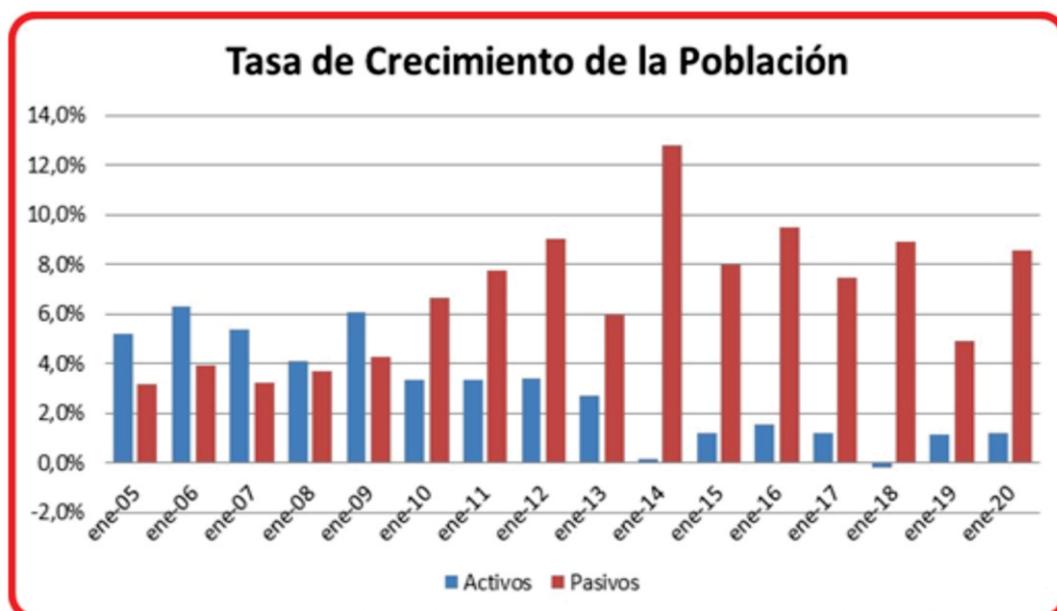


Gráfico 4

Se observa en el gráfico 4 que hasta el ejercicio cerrado a 01/2009 el crecimiento de la población activa superaba al de la pasiva, situación que se revierte a partir del ejercicio cerrado en 01/2010, siendo significativo el crecimiento de la población pasiva en el cierre correspondiente al ejercicio 01/2014, lo que se conjuga a partir de ese momento con un crecimiento promedio de la población que apenas alcanza el 1%.

También corresponde destacar el decrecimiento constante de la relación Activos/Pasivos, como surge del gráfico 5.

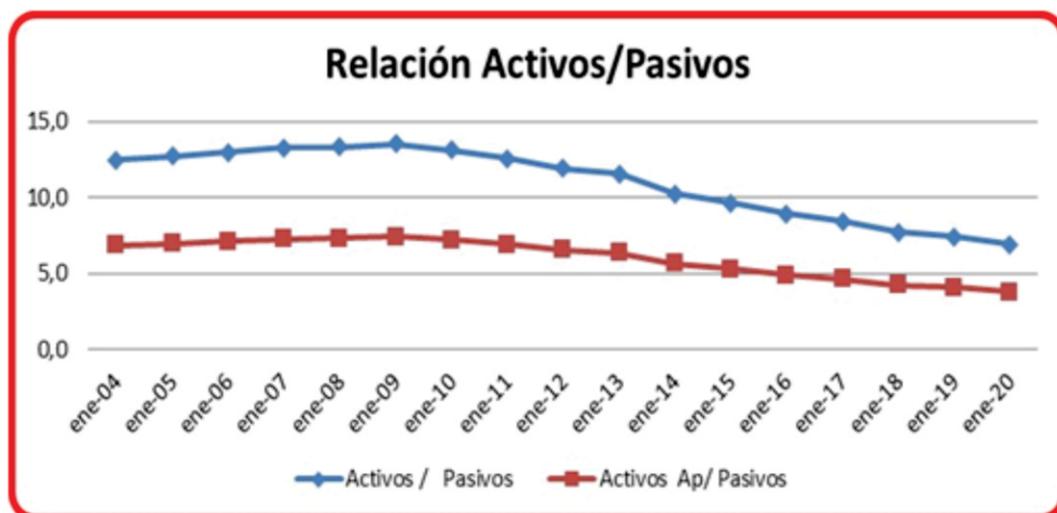


Gráfico 5

#### Cuota Anual Obligatoria correspondiente al año 2019

Dada la implementación de los estamentos a partir del año 2018, resulta interesante visualizar el impacto del mismo. Por lo tanto, el cuadro 8 muestra la CAO devengada, lo que nos permite tener una idea de como los afiliados quedan en incorporados a los mismos. Es de destacar que según la información recibida, en algunos casos el devengamiento es definido por el tiempo y no por el estamento, por eso decimos que nos da una idea.

HASTA	AFILIADOS	%	\$	%	PROMEDIO
0,00	255	0,4%	0	0,0%	0,0
< 27.360	5.136	8,9%	64.629.498	2,2%	12.583,6
27360,00	6.188	10,7%	169.303.680	5,6%	27.360,0
<36.000	297	0,5%	9.217.462	0,3%	31.035,2
36000,00	12.967	22,4%	466.812.000	15,6%	36.000,0
<54.000	572	1,0%	24.142.519	0,8%	42.207,2
54000,00	3.705	6,4%	200.070.000	6,7%	54.000,0
<72.000	491	0,8%	31.736.597	1,1%	64.636,7
72000,00	28.216	48,8%	2.031.552.000	67,8%	72.000,0
TOTAL	57.827	100,0%	2.997.463.756	100,0%	51.835,0

Cuadro 8

Según el cuadro 8 podemos decir, a efectos de tener una idea del impacto en la implementación de los estamentos, que la migración hacia los estamentos 4 y 6 no alcanza al 20% de la población activa.

Estamento	% Población	% Ingresos Devengados
Estamento 1	100%	48,8%
Estamento 4	75%	6,4%
Estamento 5	50%	22,4%
Estamento 6	38%	10,7%

### Población por Jurisdicción

El cuadro 9 muestra la población de la Caja por Departamento Judicial y el gráfico 6 la relación activos/pasivos.



Gráfico 6

### Población por Jurisdicción

Colegio	Activos	Jub. Acordadas	Jubilados	Pensiones	Activos	Jub. Acordadas	Jubilados	Pensiones	Relación Activos/Pasivos
SAN ISIDRO	10.237	98	1.157	536	17,7%	14,9%	22,6%	16,6%	6,05
LA PLATA	9.180	118	1.231	892	15,9%	18,0%	24,1%	27,6%	4,32
LOMAS DE ZAMORA	6.468	55	509	349	11,2%	8,4%	10,0%	10,8%	7,54
MORÓN	5.491	49	448	238	9,5%	7,5%	8,8%	7,4%	8,00
SAN MARTÍN	4.406	40	498	250	7,6%	6,1%	9,7%	7,7%	5,89
MAR DEL PLATA	3.431	58	363	213	5,9%	8,8%	7,1%	6,6%	5,96
QUILMES	3.229	24	120	93	5,6%	3,7%	2,3%	2,9%	15,16
LA MATANZA	3.004	17	72	47	5,2%	2,6%	1,4%	1,5%	25,24
BAHÍA BLANCA	1.786	38	136	106	3,1%	5,8%	2,7%	3,3%	7,38
MERCEDES	1.713	38	152	123	3,0%	5,8%	3,0%	3,8%	6,23
AZUL	1.369	16	87	93	2,4%	2,4%	1,7%	2,9%	7,61
AVELLANEDA-LANÚS	1.322	8	18	8	2,3%	1,2%	0,4%	0,2%	50,85
SAN NICOLÁS	1.021	25	52	64	1,8%	3,8%	1,0%	2,0%	8,80
JUNÍN	1.020	16	103	58	1,8%	2,4%	2,0%	1,8%	6,34
DOLOROS	881	14	31	51	1,5%	2,1%	0,6%	1,6%	10,74
ZÁRATE-CAMPANA	798	12	30	26	1,4%	1,8%	0,6%	0,8%	14,25
TRENQUE LAUQUEN	722	9	41	43	1,2%	1,4%	0,8%	1,3%	8,60
MORENO-GRAL.RODRÍGUEZ	716	2	15	3	1,2%	0,3%	0,3%	0,1%	39,78
PERGAMINO	602	10	31	29	1,0%	1,5%	0,6%	0,9%	10,03
NECOCHEA	431	9	18	13	0,7%	1,4%	0,4%	0,4%	13,90
<b>TOTAL</b>	<b>57.827</b>	<b>656</b>	<b>5.112</b>	<b>3.235</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>6,93</b>

Cuadro 9

El gráfico 6 muestra la relación Activos/Pasivos por Departamento Judicial de mayor a menor, siendo dicha relación menor al promedio en los Departamentos de Junín, Mercedes, San Isidro, Mar del Plata, San Martín y La Plata.

Fuente: Información brindada por el área de Sistemas  
02/2020

## Comisión del Sistema Asistencial y Subgerencia CASA

La conformación de la Comisión CASA al 31/01/20 es la siguiente: Presidente: Dr. Cortes Guerrieri, Diego O; Secretario: Dr. Fahey, Horacio G; Vocales: Dr. Fernández, Pablo O., Dr. Obregon, Horacio; Dr. Villegas, Adrian; Dra. Santaliestra, Graciela E.; Dr. Tirrelli, Carlos Gabriel.

En lo atinente a las sesiones desarrolladas en el citado Cuerpo, se llevaron a cabo 74 sesiones, de las cuales 24 han sido presenciales y 50 a través de videoconferencia.

### Enriquecimiento de parque prestador y diferenciación de planes

Con el objetivo de continuar la diferenciación de planes, se incorporó el Sanatorio Anchorena para los planes PLUS/BA4001 y MED/BA3001.

Se incluyó además en materia de Radiología Odontológica Intraoral y extraoral en la localidad de Quilmes, al prestador Zentrum, lo que permitió mayor accesibilidad de los afiliados de ese importante distrito y minimizó el cobro de prácticas y posterior pedido de reintegro.

Por último, se sumó al centro COBA Odontología Berazategui de modo de solucionar la falta de servicios de radiología extraoral y guardias odontológicas en dicha localidad.

### Bienvenida a nuevos matriculados

Se enviaron en forma periódica correos electrónicos de bienvenida a nuevos matriculados, brindando información respecto de la cobertura disponible y las promociones vigentes.

Con el objetivo de mejorar el asesoramiento a los matriculados de la Caja sobre el acceso al Sistema Asistencial, se llevaron a cabo reuniones de capacitación con los Representantes CASA. También se comenzó a trabajar en la actualización y modernización de la página web de CASA para poder generar un mejor acceso a la información.

### Presencia De Casa En Eventos:

- 44° Jornadas Deportivas. Los días miércoles 13, jueves 14 y viernes 15 y sábado 16 de noviembre de 2019 se desarrollaron en el Campo Villa Marista y Campo Banco Provincia las Jornadas Deportivas.

### Prevención:

Tal como se viene llevando a cabo en períodos anteriores, se realizaron diversas notas de prevención sobre temas de gran interés, supervisadas por el plantel médico de CASA, las que además de su publicación en las Noticias CASA, fueron compartidas

a través de las redes sociales, incluyendo además la cobertura que brinda CASA en la materia:

- Febrero: Hablemos de Cáncer
- Marzo: Bruxismo. ¿Aprietas los dientes al dormir? Una de cada 10 personas lo hace.
- Abril: Hablemos del Autismo.
- Mayo: Dejar de fumar en el embarazo, la mejor decisión.
- Junio: 14 de junio Día Mundial del donante de sangre. El factor más importante, sos vos.
- Julio: Cáncer de próstata: Consultar a tiempo puede salvarte la vida.
- Agosto: Amamantar, un acto de amor.
- Septiembre: RCP, la ayuda en tus manos.
- Octubre: Prevenir es tendencia #Chequeate #CASAPreviene
- Noviembre: EL cáncer de piel SE DEJA VER
- Diciembre: ¿Por qué es importante realizarse un TEST?
- Enero: “Vacaciones: lo que hay que tener en cuenta para salir a la ruta”

### Vacunación antigripal:

Como todos los años, CASA llevó a cabo en el período 01/04/19 hasta el 30/06/19 la Campaña de Vacunación Antigripal para todos los afiliados mayores de 65 años y aquellos que se encuentran dentro de los grupo de riesgo.

Desde CASA se diseñaron campañas de prevención dirigidas a nuestros afiliados, concientizando sobre la importancia de la prevención y detección temprana de enfermedades prevalentes.

Además el jueves 13 de Junio se llevó a cabo en Sede Central la “VI Jornada de Donación de Sangre”.

### Mejoras para agilizar respuesta al afiliado

Durante el año 2019 se implementó un nuevo vínculo automatizado entre CASA y las farmacias pertenecientes al Colegio de Farmacéuticos de la Prov. de Bs As. que permite verificar la situación terapéutica del afiliado y los medicamentos autorizados vinculados a la misma, de modo de posibilitar la cobertura inmediata al 100% de dicha prescripción medicamentosa, evitando posteriores trámites de reintegro que afectaban tanto a los afiliados como a la carga de trabajo del personal de CASA.

Con el fin de optimizar y facilitar al afiliado la comunicación y accesibilidad, se lanzó durante agosto de 2019 la APP CASA. Dicha aplicación permite generar credencial digital, gestionar autorizaciones y reintegros, consultar saldos de la cuenta corriente, acceder a la cuota y a medios de pago; ingresar a la cartilla de prestadores con geolocalización; a la vez que permite también recibir

mensajes directos desde CASA, entre otros beneficios.

### Programa de Salud Sexual y Reproductivo

En agosto de 2019 se implementó el Programa de Salud Sexual y Reproductivo.

Dicho programa tiene como requisito para la cobertura integral de los dispositivos anticonceptivos, la presentación anual de los siguientes estudios:

- Estudio citológico cervical (PAP) y colposcopia
- Laboratorio completo con hepatograma
- Ecografía ginecológica y/o TV
- Estudios complementarios de mama (ecografía y/o mamografía)

De este modo, el programa estimula la realización de estudios que permitan el diagnóstico precoz y el tratamiento oportuno de patologías mamarias y ginecológicas, mientras que anualiza lo que era una consulta mensual al ginecólogo para la obtención de la orden de aplicación, generando mayor comodidad en los afiliados y menores costos para CASA.

### Nueva chequera digital

Se implementó durante el mes de agosto la chequera digital del Plan Materno Infantil, que puede ahora ser recibida a través de la APP o vía correo electrónico.

Este nuevo método facilita el acceso a las prestaciones, permite evitar el trámite en delegación y disminuye los costos de imprenta que las antiguas chequeras generaban a la vez que hace muy simple cualquier modificación a la estructura de la chequera.

### Desarrollo de Nuevo Sistema de Gestión

En diciembre de 2019 se estableció un acuerdo de implementación de un ERP con la firma Integritys SA para la gestión global de CASA. Se considera que la solución informática ofrecida posee las características necesarias para optimizar los procesos existentes, favorecer el control y el recupero del gasto y dar soporte al futuro esquema de planes que se está configurando en estos momentos, aspectos que redundarán en el mediano plazo en una mejor relación ingreso gasto del sistema asistencial en su conjunto.

### Judicialización de solicitudes

En el transcurso del presente período CASA intervino legalmente en el siguiente conjunto de actividades:

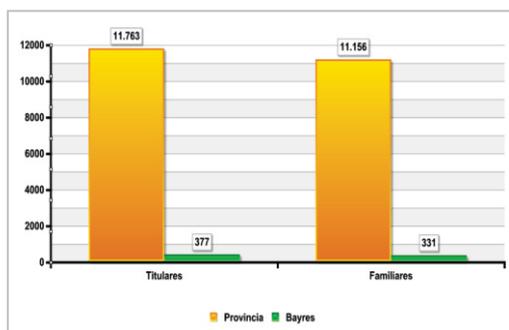
- Se instruyeron cuarenta y un (41) oficios judiciales;
- Se analizaron ciento setenta y ocho (178) Boletines Oficiales;
- Se proyectaron treinta y cuatro (34) escritos judicial enviado a la UAL;
- Se realizaron dos (2) dictámenes recurso reconsideración
- Se proyectaron dos (2) resoluciones de Comisión;
- Se redactaron diez y siete (17) cartas documentos/intimación;

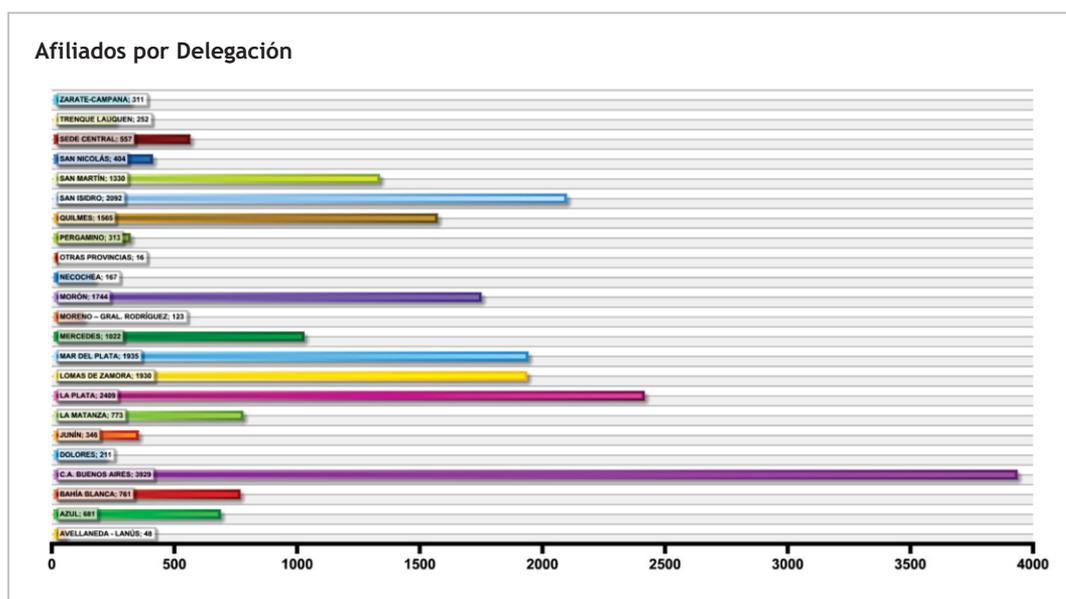
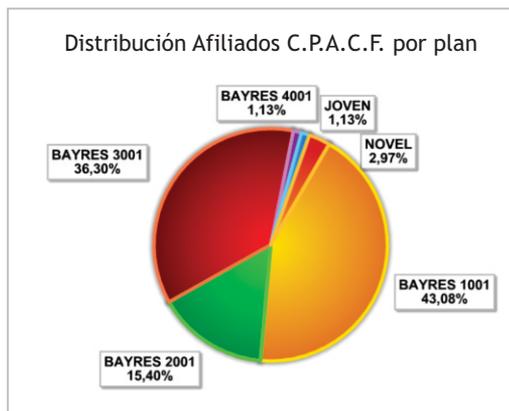
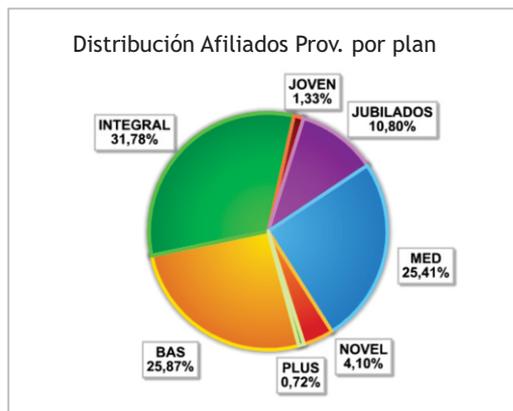
**Flujo de exptes. c/SIGEA: 139 recibidos y 105 enviados a diferentes Sectores.**

### Universo Afiliatorio

Al 31/01/2020 la cantidad de afiliados a CASA ascienden a 23.627 y siendo su composición la siguiente:

	Titulares	Familiares	Total
Bayres	387	331	708
CASA	11763	11156	22919
<b>Total</b>	<b>12140</b>	<b>11487</b>	<b>23627</b>





#### Cantidad de presentaciones realizadas por el CAI

Llamados recibidos	71.447	(52,8%)
Correos	57.400	(42,4%)
Vía Fax	1.199	(0,9%)
Vía Web	930	(0,7%)
Chat online	4.153	(3,1%)
App	237	(0,2%)

Esto supone un aumento de las interacciones con el afiliado en un 21% respecto del año anterior. Se extendieron 44.009 autorizaciones durante el período.

**Reintegros:** Continuando con la política de brindar cobertura actualizada, tal como se encuentra previsto cada mes de enero, a continuación se detallan los valores vigentes a partir del 01/01/20, según la evolución de la cuota CASA:

PRESTACION	PLAN	ENERO 2020
CONSULTA MÉDICA	Integral, Med, Jub, BA3001	\$720
	Plus y BA 4001	\$1.080
PRÓTESIS ODONTOLÓGICAS	Med , BA 3001	\$17.306
	Jub e Integral	\$20.744
	Plus y BA 4001	\$39.783
IMPLANTES ODONTOLÓGICOS	Plus y BA 4001	\$43.245
ORTODONCIA	Med , BA 3001	\$7.875
	Jub e Integral	\$6.302
	Plus y BA 4001	\$10.512
<b>AUDÍFONOS</b>		
Retroauricular o intercanal digital programable	BAS/ BA 1001/NOVEL	\$21.000
	INTEGRAL/MED/JUB. Y PENS. BA3001	\$27.000
	PLUS/BA 4001	\$30.000
Retroauricular superpotentes	BAS/BA 1001/INT/MED/ BA 3001/PLUS/BA 4001	\$36.000
Sistema FM	BAS/BA 1001/INT/MED/BA 3001 PLUS/BA 4001	\$45.000
CIRUGÍA REFRACTIVA (EXCIMER LASER)	INTEGRAL, JUB. Y PENS, Med y BA 3001	\$12.492
	Plus y BA 4001 ( 100% en prestador)	\$31.827
ATENCIÓN OBSTÉTRICA EN PARTO	Todos los planes	\$3.390
CURSO PSICOPROFILÁTICO DEL PARTO	Todos los planes	\$4.773
<b>ANTEOJOS</b>		
Lentes aéreos orgánicos c/ armazón (baja dioptría)	INTEGRAL, JUB. Y PENS, MED, BA 3001	\$2.745
Anteojos ( Mas de 8 dioptrías) y Lentes + 5 dioptrías		\$6.969
Lentes Bifocales con armazón		\$3.273
Lentes de contacto		\$4.647
Lentes aéreos orgánicos c/ armazón (baja dioptría)		\$3.696
Anteojos ( Mas de 8 dioptrías) y Lentes + 5 dioptrías	Plus y BA 4001	\$9.081
Lentes Bifocales con armazón		\$4.224
Lentes de contacto		\$6.336
Lentes multifocales c/ armazón		\$6.969
Lentes aéreos org. c/ armazón menores de 15 años		Novel, BAS y BA 1001 ( x única vez)
<b>TRATAMIENTO DESENSIBILIZANTE</b>		
Cubre el 50% de c/presentación, hasta agotar tope	Todos los planes - 50 % tope anual	\$4.578
LENTE INTRAOCULAR	BAS-BA 1001/INT/JUB/MED-BA 3001/BA 2001	\$6.867
	Plus y BA 4001	\$9.975

#### CUOTA

En función del marco regulatorio para el sector de salud, CASA acumuló un aumento durante el período del orden del 62,09%.

## Comisión de Estructura Administrativa y Departamento Organización y Recursos Humanos

Durante el ejercicio 2019, la Comisión de Estructura Administrativa ha continuado con su conformación, siendo sus integrantes: Dra. Mirta Edith Fraile (Presidente), Dr. Fernando Levene (Secretario), Dr. José Arbanesi (Vocal), Dr. Cristian Callegari (Vocal), Dr. Diego Cortes Guerrieri (Vocal), Dr. Ricardo Magnano (Vocal), Dr. Ricardo José Naredo (Vocal).

La Comisión ha definido como relevante la continuidad de las políticas adoptadas, buscando lograr los objetivos planeados por el Honorable Directorio; siendo fundamental la tarea coordinada que se lleva adelante con el Departamento RRHH.

Los integrantes de la Comisión de Estructura, han continuado la periodicidad de reuniones con miembros de la Mesa Ejecutiva, que comenzaran durante el ejercicio anterior, fijando políticas de actuación institucional, en temáticas sobre su estructura y el personal.

La Comisión continuó también con las políticas definidas para la realización de entrevistas de candidatos pre-seleccionados para coberturas de vacantes, al igual que las establecidas para la motivación y reconocimiento de personal.

También, la Comisión de Estructura, ha mantenido

la dinámica de reuniones con diferentes sectores del personal a fin de relevar sus inquietudes y escuchar sus necesidades.

Se ha repetido, como en años anteriores, la Campaña de Vacunación contra la Gripe, campaña que ha demostrado eficiencia para el control de la afección en período invernal.

El Departamento RRHH con el acompañamiento de la Ing. Beltramini, responsable de la firma que se ocupa de Seguridad e Higiene Laboral, y su equipo de trabajo, concretaron en la Sede Central a fin del año 2019, realizar una práctica activa en el uso de matafuegos, que contó con la participación de empleados de la brigada de emergencia y de diferentes sectores, siendo muy gratificante en cuanto a los resultados obtenidos, pues permitió a los participantes vencer las dudas o temores al momento de utilizar un matafuegos.

En el mismo orden de cosas se continuó con las capacitaciones referidos al protocolo en caso de incendio, condiciones de trabajo inseguras, actuación ante siniestros y/o accidentes en el trabajo.

Se procedió también a hacer entrega de indumentaria nueva a todo el personal.

Además hubo reuniones periódicas con el personal, tendientes a lograr conciliar sus necesidades conforme las posibilidades de la Caja.

Se trabajó activamente con otras comisiones, a los fines de obtener resoluciones uniformes y se intentó con éxito que no hubieran dictámenes en minoría.

Se creó la Subgerencia de Asuntos Legales, tendiente a lograr mayor eficacia en el cobro de aportes evadidos y CAO impagas.

### Datos de Gestión

La Estructura Administrativa al cierre del actual ejercicio y del anterior es la siguiente:

DOTACION	Ene-19			Ene-20		
	SEDE	DELEGACIONES	TOTAL	SEDE	DELEGACIONES	TOTAL
Directorio	16	0	16	16	0	16
Gerencia General	7	7	14	3	0	3
Subgerencia Prestaciones	24	0	24	22	0	22
Subgerencia CASA	55	20	75	32	41	73
Subgerencia administrativa	60	108	168	45	110	155
Departamento RRHH	14	0	14	14	0	14
Departamento Finanzas	11	0	11	11	0	11
Subgerencia Asuntos Legales	14	33	47	54	20	74
<b>TOTALES</b>	<b>201</b>	<b>168</b>	<b>369</b>	<b>197</b>	<b>171</b>	<b>368</b>

Con respecto al ejercicio anterior, la dotación se mantiene en su promedio histórico, mostrando un mínimo decrecimiento del 0,27%.

La composición de la nómina mantiene la misma tendencia que en los periodos anteriores. El plantel se conforma con un 47% (172) hombres, y el 53% (196) mujeres.

La relación de cantidad de empleados respecto de abogados afiliados activos y beneficiarios de prestaciones jubilatorias es el siguiente:

Periodo - Memoria Balance	Afiliados	Jubilados	Afiliados/Jubilados por Empleado	Dotación	Activos/Jubilados
2010-11	51164	4068	162	341	12.58
2011-12	53352	4435	168	344	12.03
2012-13	54669	4805	172	346	11.38
2013-14	54798	5221	174	344	10.50
2014-15	55491	5722	171	357	9.70
2015-16	56238	6014	171	364	9.35
2016-17	56981	6414	175	362	8.80
2017-18	56918	4344	170	361	13.11
2018-19	57642	4569	169	369	12.62
<b>2019-2020</b>	<b>58236</b>	<b>4970</b>	<b>172</b>	<b>368</b>	<b>11.72</b>

El detalle y evolución del índice de ausentismo promedio durante el período, es el siguiente:

### Ausentismo

Controlables	Período 2018-2019	Período 2019-2020
Lic. Enfermedad	2.48%	2.79%
Accidente de Trabajo	0.18%	0.24%
Permiso Justificado	0.08%	0.06%
Ausentismo Injustificado	0.14%	0.05%
Lic. S/Goce de haberes	0.39%	0.00%
Franco por motivos Personales	0.42%	0.41%
Suspensión	0.00%	0.00%
<b>Total controlables</b>	<b>3.70%</b>	<b>3.55%</b>
<b>No Controlables</b>		
Atención familiar	0.30%	0.10%
Examen	0.12%	0.00%
Lic. Matrimonio	0.02%	0.00%
Lic. Nacimiento	0.01%	0.00%
Lic. Maternidad	0.30%	0.49%
Lic. Ley 24716	0.00%	0.00%
Lic. Duelo	0.05%	0.01%
Reserva de puesto	0.00%	0.00%
Donación de sangre	0.01%	0.01%
Tram. Obligatorio	0.01%	0.01%
<b>Total No controlables</b>	<b>0.81%</b>	<b>0.62%</b>
Vacaciones	7.36%	7.23%
<b>Total Gral</b>	<b>11.87%</b>	<b>11.40%</b>
Promedio sin Vacaciones	4.51%	4.17%

La presente ha sido una apretada síntesis del trabajo realizado por la Comisión de Estructura durante el año 2019. El compromiso, de la Comisión es continuar trabajando a fin de profundizar los objetivos que nos hemos fijado:

Maximizar el funcionamiento de las Delegaciones y de la Sede Central

Continuar el diálogo permanente con el personal, y la Mesa Directiva, como así también con los demás sectores de la Institución, especialmente con las demás Comisiones para actuar en forma conjunta y coordinada.

Abocarse a la creación de un Reglamento Interno, tendiente a establecer políticas claras respecto a cargos, ausentismo, sanciones y remuneraciones.

## Comisión de Control de Aportes

Durante el ejercicio que se informa 2019/2020, teniendo en cuenta las incumbencias de la Comisión, se desarrollaron las siguientes actividades y resultados

### 1. CRONOGRAMA EJECUCIÓN CAO:

En virtud de la propuesta elevada en expediente 103471/S/1999, la Mesa Ejecutiva aprobó el “Cronograma de Ejecución C.A.O”, que dispuso que a partir del 1/11/2019 se inicien los juicios de apremio a los afiliados que inicien deuda por dicho concepto a partir de la anualidad 2013 y siguientes, con límite en la 2015, inclusive; a partir del 1° de julio de 2020 para los que la inician en 2014 y siguientes hasta 2016; y para los que inician la deuda en la anualidad 2015 con límite en la 2017, entre el 1/8/2020 y el 31/12/2020.

### 2. PLAN PILOTO CONTRALOR ESPONTANEO

#### ART 12 INC A LEY 6716:

Se instrumentó un plan piloto de contralor en las fuentes de las obligaciones emanadas de los arts. 12 inc. a, 14 y 21 de la ley 6716, sin aguardar traslados ordenados por los Jueces. Seleccionando las regulaciones de honorarios de mayor cuantía nuestros apoderados se presentan espontáneamente intimidando al abogado merecedor de la regulación y al obligado al pago, para que manifiesten si cobran, o pagaron, los honorarios y las obligaciones previsionales, respectivamente, bajo apereamiento de iniciar los reclamos judiciales correspondientes.

### 3. NUMERO DE IDENTIFICACIÓN PREVISIONAL:

A propuesta efectuada en expediente 889291/2019, el Directorio aprobó modificar la actual identificación previsional de los afiliados, disponiendo una clave única de identificación previsional, cuyo número deberá coincidir con el número de CUIT del letrado/a.

### 4. ABONO DE LA CONTRIBUCIÓN PREVISIONAL POR PARTE DE LAS A.R.T.:

Con motivo de la tramitación de una presentación efectuada por un afiliado que denunció la falta de pago de la contribución previsional prevista en el art. 12 inc. a) de la ley 6716 t.o. Dec. 4771/95 (10%) por parte de Federación Patronal Seguros con relación a los honorarios por su labor profesional que tramitó ante la Comisión Médica de Lanús, el Directorio de esta Caja de Previsión en su sesión de los días 23 y 24 de mayo de 2019 resolvió con carácter general “Considerar que los obligados al pago de los honorarios de los letrados que intervengan en las actuaciones ante las Comisiones Médicas a las que se refiere la ley 27.348, que tiene

atribuciones jurisdiccionales, se encuentran obligados a abonar la contribución del 10 % establecida por el art. 12° inc. a) de la ley 6716”. Atento lo resuelto se procedió a remitir notificación fehaciente a las ART informando la obligación de efectuar la contribución establecida en el art. 12° inc. a) de la ley 6716. Respecto de la A.R.T. referida y ante la falta de respuesta, se procedió a la confección de certificado de deuda para el inicio de juicio de apremio por el monto de la obligación previsional impaga (art. 20 ley 6716).

### 5. CONVENIO CON EL MINISTERIO DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN:

Con fecha 2/7/2019 se celebró convenio de diferimiento de anticipo previsional, en beneficio del Cuerpo de Abogadas y Abogados Víctimas de Violencia de Género en el marco de la Ley 27.210.

### 6. CONVENIO PARA ABOGADOS DEL NIÑO:

Con fecha 28/11/2019 se celebró convenio de diferimiento con el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires en beneficio de los profesionales que conformen los listados oficiales de “Abogados del Niño” en los distintos Colegios de Abogados departamentales.

### 7. CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE TRABAJO Y EMPLEO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO DE LA NACIÓN:

Se celebró con fecha 20/03/2019 convenio de diferimiento del anticipo previsional para los profesionales que integran la plantilla de la Secretaría. Conjuntamente, los profesionales beneficiarios del convenio y con deuda por el período 1/11/2015 al 20/03/2019, se comprometieron a suscribir acuerdos de pago por los anticipos adeudados en ese período. Es oportuno destacar, que este convenio, permite ampliar la recaudación en el Fuero Federal.

### 8. RECLAMO DE JUS PREVISIONAL

Se aprobó exhibir en la página Web de la Institución los anticipos previsionales que adeuden los afiliados conforme la información proveniente del Sistema Mediare. Asimismo cuando el afiliado registre más de 15 anticipos previsionales sin información de pago, se procederá a realizar contacto a los fines de su debido reclamo.

### 9. PLANES DE PAGO DE CAO CON QUITA DE INTERESES

Se aprobó por resolución de Directorio en sesión de los días 6 y 7 de junio del 2019, los Planes de pago con quita de intereses destinados a todas las deudas exigibles y/o en mora previsionales y/o del Sistema Asistencial, que se encuentren o no con juicio iniciado.

## Subgerencia de Asuntos Legales

Esta Subgerencia fue creada por el Directorio en su sesión de los días 21 y 22 de Marzo de 2019 designando como Responsable de la misma al Dr. Roberto Daniel Tarrabé, y de ella dependen

1. Departamento de Asuntos Jurídicos,
2. Departamento de Asuntos Jurídicos Externos y
3. Departamento de Control y Recaudaciones

### A. INFORME DE GESTIÓN

Esta Subgerencia ha trabajado en el objetivo de maximizar el funcionamiento de los recursos con los que cuenta, agilizar los procesos, incrementar los ingresos y disminuir la deuda.

#### I. IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS EN LA GESTIÓN DE RECLAMO DE APORTES Y DEUDA CAO EN JUICIO:

Como consecuencia de gestiones realizadas, el 8/2/2019 los presidentes de la SCJBA y de esta Caja de Abogados suscribieron:

- A) Un convenio de colaboración tecnológica a fin de que esta última pueda dar inicio a los apremios que promueva por medios electrónicos.
- B) Un convenio de complementación de recursos, con el objetivo de instrumentar el uso de herramientas tecnológicas y comunicaciones informáticas a los efectos de verificar el contralor del pago de las obligaciones previsionales que establecen los arts. 12 inc. a), 14, 21 y 22 de la ley 6716 t.o. Dec. 4771/95 en todos los procesos judiciales de los diversos fueros. Asimismo, contaremos con la posibilidad de solicitar a la SCBA un informe que vislumbre los Organismos judiciales que cumplen con los traslados en cuestión

#### II. PRIMER JUICIO DE APREMIO DIGITAL:

Inicio del primer juicio de apremio con título ejecutivo digital, el cual se encuentra radicado en el Departamento Judicial La Plata; próximamente se prevé el funcionamiento de la herramienta en los restantes Departamentos Judiciales.

#### III. EXIGIBILIDAD EN EL FUERO FEDERAL:

En autos “Lucotti, Ángel c/FFAA s/Diferencias Salariales” en trámite ante el Juzgado Federal nro. 2 de Azul, se exigió el pago del anticipo previsional a la letrada del Estado Nacional quien no se encuentra matriculada en ningún Colegio de Abogados Provincial. La Cámara Federal de Mar del Plata, el 20/11/2019 ratificó la vigencia de la ley 23.987 y doctrina legal de la CSJN confiriendo obligatoriedad al pago del jus previsional en dicho fuero.

Asimismo, con motivo del fallo de la CSJN dictado en autos “AFIP c/Pugliese s/Ejecución Fiscal”, el cual sentó doctrina legal, se inició diálogo con el Director del Planificación y Control Judicial de la AFIP a los efectos de avanzar en el cumplimiento por parte de los agentes fiscales con el anticipo previsional en el fuero federal

#### IV. INTERPRETACION DE LOS PLAZOS PREVISTOS EN EL ART. 14 LEY 6716 A PARTIR DE LA NUEVA LEY DE HONORARIOS:

A propuesta de la Subgerencia, el Directorio, en el marco de las facultades de interpretación que le otorga el art. 7 de la Ley 6716 t.o. dec. 4771/95, en su sesión de los días 23 y 24 de mayo de 2019 resolvió que “a los fines de la interpretación de los plazos previstos en el art. 14 de la ley 6716 para el depósito de los aportes y contribuciones en forma conjugada con los arts. 9 y 15 inc. d) de la Ley de Honorarios de abogados y procuradores Nro. 14.967, en los casos donde no exista mora del obligado al pago, el afiliado podrá optar por convertir la regulación en jus a pesos al valor vigente a la fecha del auto regulatorio e integrar los aportes y contribuciones dentro de los plazos previstos en la norma aludida, sin considerar la variación que pudiera sufrir en dicho término. En los casos de vencimiento de los plazos conferidos en la norma referida, el afiliado tendrá la opción de integrar el aporte y contribución histórico con más los intereses previstos en el art. 14 de la ley 6716, o bien, el equivalente en pesos de la cantidad de jus regulados considerando su valor a la fecha del efectivo pago. En los casos donde exista mora del obligado al pago rige lo expresamente establecido en el art. 54 de la ley 14.967”.

#### V. FUERO PENAL:

Se efectuaron comunicaciones a través de diversas notas dirigidas a todos los Juzgados y Tribunales de todos los Departamentos Judiciales, recordando la exigibilidad del pago del anticipo y aportes previsionales a tenor de lo normado por los art 13 y 21 de la ley 6716.

#### B. INFORME DE INGRESOS PREVISIONALES

Es intención de esta Subgerencia exponer los ingresos totales así como la fuente de cada uno de ellos.

Informando entonces; que la recaudación total para este ejercicio según los registros contables de la Institución han sido de **\$3.477.001.563**. - Estos ingresos se corresponden con los siguientes rubros:

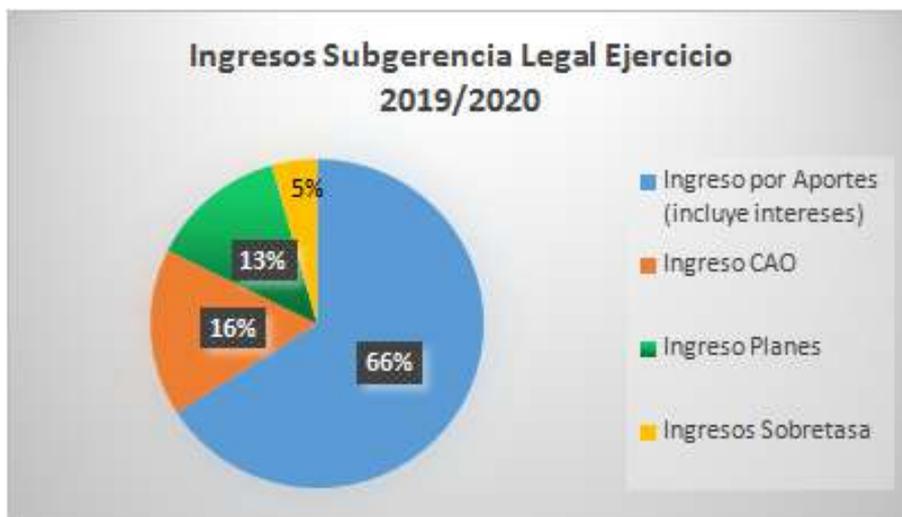
<b>INGRESOS SUBGERENCIA LEGAL</b>	<b>2019/2020</b>	<b>%</b>
Ingreso por Aportes (incluye intereses)	\$2.294.366.291	65,99%
Ingreso CAO	\$568.101.760	16,34%
Ingreso Planes	\$461.079.464	13,26%
Ingresos Sobretasa	\$153.454.049	4,41%
<b>TOTALES</b>	<b>\$3.477.001.563</b>	<b>100,00%</b>

1. **Ingreso por Aportes:** Se incluye aquí los Aportes Profesionales ( Aportes sobre Honorarios Abogados; Anticipo Fuero Provincial, Aportes s/ Honorarios Procuradores, Aportes p/ Fondo Solidario (35%), etc.); Aporte en Exceso CAO (65%) y los Intereses de Aportes Incumplidos

2. **Ingreso CAO:** Ingresos CAO del periodo en curso mas los intereses Compensatorios por el mismo concepto.

3. **Ingreso por Planes:** Ingresos por las gestiones judiciales y extrajudiciales con su respectivo interés, intereses punitorios, Ingreso de los convenios por Aportes Incumplidos y por Ingresos Indeterminados.

4. **Ingresos SobreTasa de Justicia**



Estos ingresos no hubieran sido posibles sin el esfuerzo mancomunado de los tres Sectores que de esta Subgerencia dependen.

Respecto de los ingresos por planes los mismos se han incrementado un 80% respecto del año anterior.

<b>SUBGERENCIA LEGAL - RECUPERO DE PLANES DE PAGO</b>		
Apoderados Internos	\$ 23.472.734,28	5,09%
Apoderados Externos	\$ 54.285.814,38	11,77%
Llamadores	\$ 361.354.543,45	78,37%
Control y Recaudaciones	\$ 21.966.371,67	4,76%
<b>TOTAL 2019/2020</b>	<b>\$ 461.079.463,78</b>	<b>100,00%</b>



Respecto de los planes OTORGADOS en el ejercicio esta Subgerencia informa:

JUDICIAL	867	\$ 31.981.820,57
EXTRAJUDICIAL	1316	\$ 73.281.704,02
PREJUDICIAL	9712	\$ 389.177.580,93
<b>TOTAL DE PLANES DE PAGO</b>	<b>11895</b>	<b>\$ 494.441.105,52</b>

**C. INFORME ARTICULO 12 INCA) ESTADO DE DEUDA POR APORTES SIN INTEGRAR AL 31/01/2020**

La base de datos de Aportes sin integrar es de \$ 607.733.109.

<b>31/01/2020</b>		
Aportes no Chequeados	\$ 81.587.696	13,42%
Deuda en Gestion Prejudicial (sin gestion)	\$ 514.407.277	84,64%
Aportes Intimados Judicialmente	\$ 8.523.631	1,40%
Aportes Financiados a traves de Planes	\$ 2.820.427	0,46%
Aportes en Juicio	\$ 394.078	0,06%
<b>DEUDA TOTAL POR APORTES SIN INTEGRAR</b>	<b>\$ 607.733.109</b>	<b>100%</b>

Nota: La presente esta compuesta por aportes de los abogados y procuradores activos e inactivos

Tomandose el acumulado de los años 2010 a 2020

- |   |  |
|---|--|
| <p>1) <b>DEUDA EN PROCESO DE VERIFICACION</b> (Aportes aun no sometidos al proceso de verificación de pago) El monto en proceso de verificación asciende a \$ 81.587.596 y representa el 13,42%.</p> <p>2) <b>DEUDA EN GESTION PRE JUDICIAL</b> (Aportes pagos y parcialmente pagos) El monto asciende a \$ 514.407.277 y representa el 84.64% de la deuda por Aportes sin integrar</p> <p>3) <b>DEUDA EN GESTION JUDICIAL</b> (Aportes inti-</p> | <p>mados judicialmente) El monto asciende a \$ 8.523.631 y representa el 1.40% de los aportes pendientes de cobro.</p> <p>4) <b>DEUDA EN PLANES DE PAGO</b> (Aportes financiados a través de Planes) Incluye Planes Judiciales y Pre Judiciales - El monto asciende a \$ 2.820.427 y representa el 0.46%.</p> <p>5) <b>DEUDA EN JUICIO</b> (Aportes en Juicio) El monto asciende a \$396.078 y representa el 0.06%</p> |
|---|--|

### 1. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS

En el marco de las políticas trazadas por la Institución se desplegaron distintas acciones tendientes al cobro de créditos pasados a gestión judicial (CAO), así como a controlar el cumplimiento del pago de las obligaciones previsionales emergentes de los arts. 12 inc a), 14, 21 y 22 de la ley 6716.

#### 1.1 PLANES OTORGADOS EN EL EJERCICIO POR DEUDA CAO

##### Reclamos Judiciales y Extrajudiciales

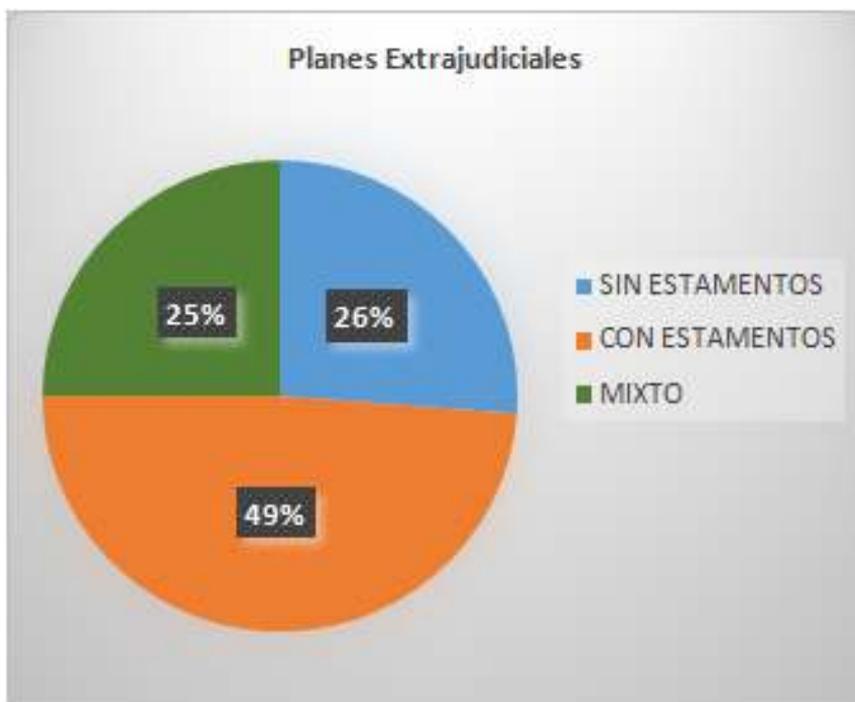
Es dable destacar que, por resolución del Directorio, en forma previa a la efectiva iniciación del juicio de apremio por deuda CAO (con certificado de deuda ya emitido), los Abogados Apoderados de la Institución encaran una tarea extrajudicial de prevención de la litigiosidad, con muy buenos resultados.

Se firmaron un total de 515 planes comprendiendo la suma de \$ 18.120.545,02 entre capital e intereses.



#### 1.1. A) Composición de los Planes Extrajudiciales suscriptos:

Por medio de esta labor se suscribieron 84 planes extrajudiciales, logrando un recupero de capital, sin gastos relacionados, por un total de \$ 3.614292,63



ESTAMENTO		CANTIDAD	CAPITAL + INTERES
ESTAMENTO 1	CAO 100%	22	\$ 601.621,80
ESTAMENTO 5	CAO 50%	41	\$ 1.674.416,13
ESTAMENTO 6	CAO 38%		
ESTAMENTO 4	CAO 75%		
MIXTO <sub>#</sub>		21	\$ 1.338.254,70
<b>TOTALES</b>		<b>84</b>	<b>\$ 3.614.292,63</b>

De los 41 Planes que firmaron con estamento::

1. El 83% de los planes se firmó al 38: \$ 1.389.765,39
2. El 16% firmó al 50%: \$ 267.906,58
3. El 1% se firmó al 75% \$16.744,16

#Los planes **MIXTOS**: Son aquellos que combinan anualidades con distintos estamentos o anualidades con o sin estamentos

**1.1 B) Composición de los Planes Judiciales suscriptos:**

Se acordaron 431 planes judiciales, logrando un recupero de capital e intereses de: \$14.506.252,39



ESTAMENTO		CANTIDAD	CAPITAL + INTERES
ESTAMENTO 1	CAO 100%	154	\$ 7.358.146,75
ESTAMENTO 5	CAO 50%	252	\$ 6.159.757,39
ESTAMENTO 6	CAO 38%		
ESTAMENTO 4	CAO 75%		
MIXTO#		25	\$ 988.348,25
<b>TOTALES</b>		<b>431</b>	<b>\$ 14.506.252,39</b>

De los 252 Planes firmados con estamento:

1. El 85% al 38% es decir, \$ 5.235.793,78
2. El 14% al 50%: \$ 862.366,03
3. El 1% al 75% \$61.597,57

#Los planes MIXTOS : Son aquellos que combinan anualidades con distintos estamentos o anualidades con o sin estamentos

### 1.2 RECUPERO DE DEUDA CAO

En el ejercicio comprendido entre el 1 de Febrero de 2019 y el 31 de Enero de 2020, se recuperó la suma de \$ 23.472.734,28 entre planes de pago cancelatorios y planes de pago en cuotas.

Acumula este Departamento la suma de \$156.809.806,41 por el recupero de Deuda CAO en planes de pago desde el 21 de Octubre del 2014 hasta el 31 de Enero del 2020

### 1.3 APORTES INCUMPLIDOS

Respecto de las deudas por aportes y contribuciones previsionales pendientes de integración (art. 12 inc. a, ley 6716 t. o. Dec. 4771/95), en los casos comprendidos por resolución de Directorio vigente, se procede a intimar judicialmente de pago; tanto a los abogados beneficiarios de la regulación, como a los obligados a su pago.

En este ejercicio se logró recaudar por esta vía la suma \$12.685.855,24

Departamento Judicial	2019		2018	
	Capital + Interes	% Recupero	Capital + Interes	% Recupero
LOMAS DE ZAMORA	\$ 2.769.637,00	22,29%	\$ 408.739,75	3,60%
MORON	\$ 2.027.078,12	16,31%	\$ 4.168.572,24	36,75%
BAHIA BLANCA	\$ 1.256.331,27	10,11%	\$ 258.805,99	2,28%
QUILMES	\$ 898.064,81	7,23%	\$ 134.435,78	1,19%
SAN NICOLAS	\$ 892.143,39	7,18%	\$ 695.984,03	6,14%
MERCEDES	\$ 781.376,36	6,29%	\$ 475.602,90	4,19%
SAN MARTIN	\$ 753.329,34	6,06%	\$ 793.813,12	7,00%
LA PLATA	\$ 730.020,21	5,87%	\$ 1.583.763,46	13,96%
AVELLANEDA LANUS	\$ 605.810,27	4,88%	\$ 47.636,76	0,42%
MAR DEL PLATA	\$ 524.211,46	4,22%	\$ 1.027.808,14	9,06%
AZUL	\$ 406.153,86	3,27%	\$ 634.267,19	5,59%
JUNIN	\$ 172.089,57	1,38%	\$ 0,00	0,00%
ZARATE CAMPANA	\$ 127.223,26	1,02%	\$ 244.771,79	2,16%
DOLORES	\$ 114.723,41	0,92%	\$ 516.488,46	4,55%
LA MATANZA	\$ 100.672,02	0,81%	\$ 254.454,41	2,24%
NECOCHEA	\$ 82.312,08	0,66%	\$ 0,00	0,00%
TRENQUE LAUQUEN	\$ 77.905,07	0,63%	\$ 78.250,53	0,69%
MORENO GRAL RODRIGUEZ	\$ 64.782,16	0,52%	\$ 5.526,42	0,05%
SAN ISIDRO	\$ 36.705,97	0,30%	\$ 14.050,94	0,12%
PERGAMINO	\$ 6.187,00	0,05%	\$ 0,00	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12.426.756,63</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 11.342.971,91</b>	<b>100,00%</b>

### 1.4 CONTROL JUDICIAL DE APORTES

a) Se contestaron vistas conferidas por los Juzgados y Tribunales en 16.365 causas de los diferentes Departamentos Judiciales.

b) Se verificó el efectivo pago de aportes y contribuciones previsionales del Art. 12 Inc. a) de la ley 6716 t. o. dec. 4771/95 por la suma de \$ 68.157.661,78

c) Se liquidaron diferencias por aportes, contribuciones e intereses de los arts. 12 inciso a) y 14 de la ley citada por un total de \$ 37.858.580,24.

d) Se contestaron 5333 comunicaciones efectuadas por los Juzgados y Tribunales de incumplimientos de los afiliados con la Integración del Anticipo Previsional (Art 13 Ley 6716)

2019	OFICIOS	NORMA 03-04	TRASLADOS	SUMAS	
				VERIFICADAS	RECLAMADAS
AZUL	89	78	264	\$7.013.841,54	\$1.612.991,89
BAHIA BLANCA	50	63	128	\$621.637,05	\$845.719,87
LOMAS DE ZAMORA	193	115	238	\$404.858,86	\$564.852,09
DOLORES	236	6	62	\$422.431,79	\$808.459,47
SAN MARTÍN	1176	85	867	\$4.570.789,25	\$818.006,45
SAN NICOLAS	240	24	206	\$529.650,13	\$810.215,92
SAN ISIDRO	0	69	124	\$194.884,82	\$85.122,62
LA PLATA	181	155	364	\$230.298,00	\$38.851,43
MAR DEL PLATA	159	35	118	\$791.090,57	\$369.047,80
JUNIN	202	37	1907	\$8.753.057,72	\$3.175.815,55
MERCEDES	124	27	607	\$1.447.699,69	\$511.659,89
MORON	868	182	1491	\$9.613.454,24	\$736.470,33
TRENQUE LAUQUEN	26	35	406	\$1.792.636,81	\$2.340.440,23
PERGAMINO	139	50	255	\$1.310.042,00	\$1.237.780,11
ZARATE-CAMPANA	236	78	185	\$567.657,02	\$722.393,42
QUILMES	311	49	1539	\$6.952.387,73	\$5.399.387,00
NECOCHEA	7	9	61	\$210.961,75	\$319.383,25
LA MATANZA	609	112	658	\$875.506,99	\$828.229,40
SEDE CENTRAL	433	0	6489	\$17.936.865,40	\$13.017.756,86
MORENO-GRAL ROD.	13	33	245	\$2.216.721,39	\$1.927.991,51
LANUS – AVELLANEDA	41	24	151	\$1.701.189,03	\$1.686.005,15
<b>TOTALES</b>	<b>5333</b>	<b>1266</b>	<b>16365</b>	<b>\$ 68.157.661,78</b>	<b>\$ 37.856.580,24</b>

### 1.5 SECTOR CUENTA CORRIENTE JUDICIAL

Su principal función es la emisión de certificados de deuda CAO, aportes incumplidos y prestamos impagos. Colabora con los apoderados internos y externos en las dificultades que se les pueden plantear en las cargas de planes de pagos

Actúa también efectuando el contralor de los planes de pago incumplidos;

Interviene de nexa con el sector ingresos en la imputación de pagos por transferencias para el cumplimiento de los convenios suscriptos.

### 2. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS EXTERNOS

Este departamento tiene a su cargo a los **Apoderados Externos** y al **Sector de Contacto con el afiliado**. Ambos han sido originados con el objetivo de promover el recupero de la Deuda CAO.

En el transcurso del presente ejercicio se otorgaron un total de **11.380** planes de pago tanto en cuotas como cancelatorios; con lo cual se generó un crédito para la institución de **\$ 476.320.56,50**

EJERCICIO 2019/2020	Planes	Capital OTORGADO
Apoderados Externos	1668	\$ 87.142.979,57
Llamadores	9712	\$ 389.177.580,93
<b>DEPARTAMENTO JURIDICO EXTERNO</b>	<b>11380</b>	<b>\$ 476.320.560,50</b>



En tanto que se recuperó la suma de \$ 415.640.357,87 en la labor mancomunada de apoderados externos y llamadores.

EJERCICIO 2019/2020	Capital RECUPERADO
Apoderados Externos	\$ 54.285.814,38
Llamadores	\$ 361.354.543,45
DEPARTAMENTO JURIDICO EXTERNO	\$ 415.640.357,83

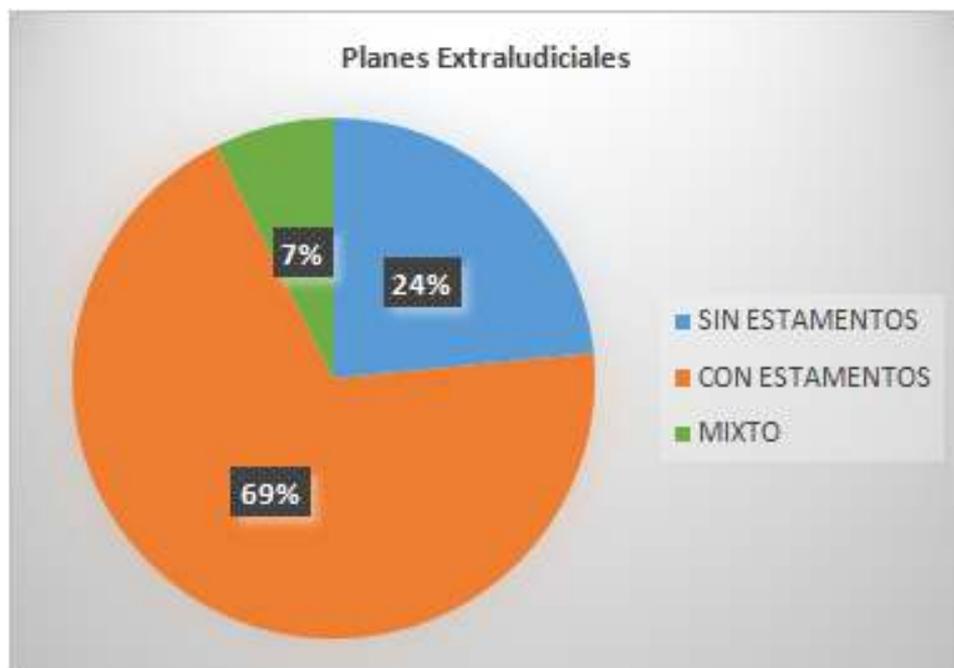
## 2.1. APODERADOS EXTERNOS:

### 2.1.1 PLANES OTORGADOS EN EL EJERCICIO

Se firmaron un total de 1573 planes comprendiendo la suma de \$ 83.162.463,19 entre capital e intereses.

#### 2.1.1.A) Composición de los Planes Extrajudiciales otorgados:

En efecto, por medio de esta labor se otorgaron 1232 planes extrajudiciales, generando un crédito para la institución, sin gastos relacionados, por un total de \$69.667.411,39



ESTAMENTO		CANTIDAD	CAPITAL + INTERES
<b>ESTAMENTO 1</b>	<b>CAO 100%</b>	289	\$ 21.553.865,04
<b>ESTAMENTO 5</b>	<b>CAO 50%</b>	852	\$ 42.706.041,33
<b>ESTAMENTO 6</b>	<b>CAO 38%</b>		
<b>ESTAMENTO 4</b>	<b>CAO 75%</b>		
<b>MIXTO#</b>		91	\$ 5.407.505,02
<b>TOTALES</b>		<b>1232</b>	<b>\$ 69.667.411,39</b>

De los **852** Planes que firmaron con estamento:

4. El 72% de los planes se firmó al 38%: \$ 30.829.491,24
5. El 27% se firmó al 50%: \$ 11.432.40,26
6. El 1% se firmó al 75% \$ 444.142,83

# Los planes **MIXTOS**: Son aquellos que combinan anualidades con distintos estamentos o anualidades con o sin estamentos

**2.1.1.B) Composición de los Planes Judiciales otorgados:**

Se firmaron 341 nuevos planes judiciales, logrando un crédito para la institución de \$13.495.051,80



ESTAMENTO		CANTIDAD	CAPITAL + INTERES
ESTAMENTO 1	CAO 100%	84	\$ 4.152.531,49
ESTAMENTO 5	CAO 50%	237	\$ 8.368.538,38
ESTAMENTO 6	CAO 38%		
ESTAMENTO 4	CAO 75%		
MIXTO <sub>#</sub>		20	\$ 973.981,93
<b>TOTALES</b>		<b>341</b>	<b>\$ 13.495.051,80</b>

De los 237 Planes se firmaron con estamento::

1. El 78% se firmo al 38% \$ 6.505.701.74
2. El 20 % se firmo al 50%: \$ 1.638.559,81
3. El 2% al se firmo 75% \$ 224.276.83

# Los planes MIXTOS : Son aquellos que combinan anualidades con distintos estamentos o anualidades con o sin estamentos

### 2.1.2. APODERADOS EXTERNOS: RECUPERO DE DEUDA CAO

Respecto de la Recaudación por Recupero de DEUDA CAO por el ejercicio comprendido entre el 1 de Febrero de 2019 al 31 de Enero de 2020 la misma ascendió a la suma de **\$54.285.814,38** por parte de los Apoderados Externos.

Acumulando este Departamento la suma de **\$ 169.824.409,86** por el recupero de Deuda CAO en planes de pago desde el 21 de Octubre del 2014 hasta el 31 de Enero del 2020.

### 2.1.3. APODERADOS EXTERNOS: CERTIFICADOS

Desde la creación de este departamento se asignaron **12618** Certificados, de los cuales 1185 se encuentran en plan de pago extrajudicial, 4029 en juicio y 4661 cancelados.

Siendo el remanente de **2743** (21,74%) que se hayan en proceso de reclamo. Esta labor es supervisada todos los meses a fin de disminuir la cartera y evitar llegar a instancias judiciales.

## 2.2. CONTACTO CON EL AFILIADO

Este Sector ha tomado un rol protagónico para la Subgerencia ya que permitió prevención de la litigiosidad, con excelentes resultados, tal y como lo viene desarrollando desde el año 2014.

En un contexto tan difícil como el que, hemos transitado en el presente ejercicio la labor de este equipo ha sido promovida junto con otras medidas tales como la quita de intereses y la opción por diferentes estamentos a fin que el matriculado pudiera tener opciones que acordes a su realidad profesional. Lo expuesto se aprecia en los resultados de esta gestión

Se han incorporado al equipo de Llamadores, en el ultimo trimestre del ejercicio los “Llamadores Externos” los cuales han respondido de manera excelente, gestionando 20% del los planes en los últimos meses.

Esta labor está dirigida a todos aquellos afiliados en mora a fin de prevenir la instancia judicial y la par obtener una mayor inclusión en el sistema.

### 2.2.1.A) Composición de los Planes de Pago Otorgados:

Durante el ejercicio se firmaron **9712** planes de pago prejudiciales tanto en cuotas como cancelatorios, lo que represento para la Institución un crédito por los compromisos generados por **\$ 389.177.580,93**



Así mismo se gestionó la firma, en el transcurso del ejercicio de **95 planes de pago judiciales** lo que representó para la Institución un crédito por **\$ 3.980.516,38**

Por ultimo se generaron **1465 boletas electrónicas** que devengaron un crédito para la institución de **\$ 18.718.525,84**

Considerando la puesta en vigencia de esta operatoria, allá por abril de 2014, se firmaron un total de **38.961 planes de pago prejudiciales** suscriptos tanto en cuotas como cancelatorios, lo que representó para la Institución un crédito por los compromisos generados de **\$ 1.284.965.355,77**



#### 2.2.1.B) Composición de los Planes de Pago Recuperados

La firma de estos casi 10.000 planes de pago en el transcurso del ejercicio mas los que se vienen firmando año tras año, permitió la recaudación en concepto de:

- Planes de Pago Prejudiciales la suma de **\$ 332.767.691,08**.
- Planes de Pago Judiciales **\$ 9.868.326,53**
- Boletas Electrónicas: **\$ 18.718.525,84**





El monto recuperado desde la implementación de este sistema ha sido de \$ 940.063.999,94, de los cuales \$ 777.330.997,80 han sido de acuerdos prejudiciales; \$26.648126,61 judiciales y \$136.569.875,53 del pago por boletas electrónicas.

### 2.3. GESTORIA

El sector Jurídico Externo y ahora la Subgerencia Legal cuentan con un Sector que brinda apoyo al resto de las áreas para que puedan realizar sus funciones solicitando y remitiendo oficios, mandamientos, y toda aquella documentación que necesiten tanto los apoderados externos como internos para poder trabajar

TRAMITE	CANTIDAD
REGISTRO DE PROVINCIA	776
REGISTRO DE CAPITAL	459
REGISTRO AUTOMOTOR	794
MANDAMIENTOS	64
OFICIOS	313
2019/2020	2406



## 3. DEPARTAMENTO DE CONTROL Y RECAUDACIONES

### 3.1 SECTOR DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE APORTES

Al cierre del ejercicio la cantidad de regulaciones y los aportes involucrados en las mismas responden al siguiente detalle:

- Cantidad de regulaciones en proceso de verificación: 44.380.
- Monto de aportes en proceso de verificación: \$ 81.587.696.
- Siendo el 1,19% de las mismas por montos de aportes menores a \$ 500 y corresponden a los años 2010/2019.

### 3.2 VISACIONES, MUNICIPALIDADES Y ORGANISMOS OFICIALES

#### 3.2.1 Emisión de Certificados de Libre Deuda de los Municipios

El total de certificados emitidos al cierre del ejercicio es de 1.575 lo que representa un 61,40% de cumplimiento sobre el total de municipios, desde el comienzo de la aplicación del decreto (Año 2000) y cuyo grado de cumplimiento es el siguiente:



Se ha calificado como cumplimiento malo a aquellos municipios que adeudan tres o más certificados de libre deuda Decreto 1175/2000.

Durante el ejercicio se emitieron 63 certificados de libre deuda.

Cumplimiento del Dec. 1175/0 por año sobre un total de 135 municipios

#### 3.2.2. Información sobre Convenios de Diferimiento de Jus Previsional

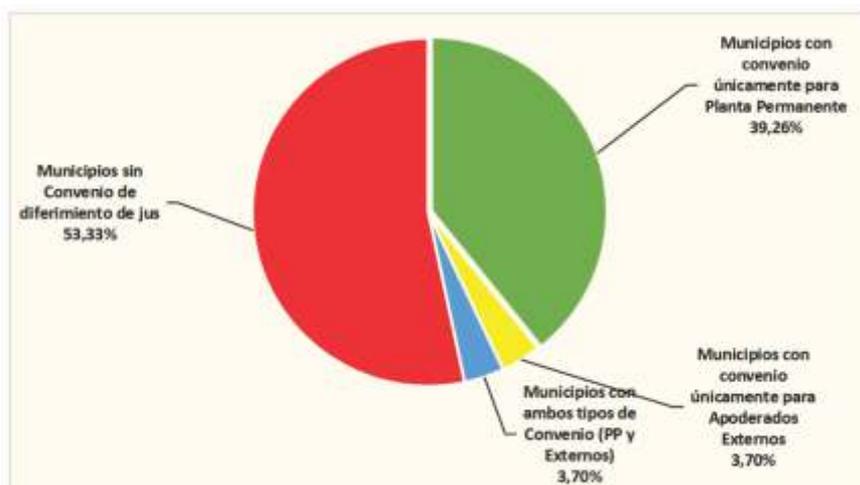
##### 3.2.2.a) Convenios con los Municipios

Durante el ejercicio se extendieron 3 Convenios de Planta Permanente.

El total de convenios para apoderados externos de los municipios es de 69.

El total de municipios con convenio de diferimiento vigentes (incluyen PP, Externos y ambos) es de 63 y sin convenio de 72.

Sobre un total de 135 municipios la situación de los convenios es la siguiente:

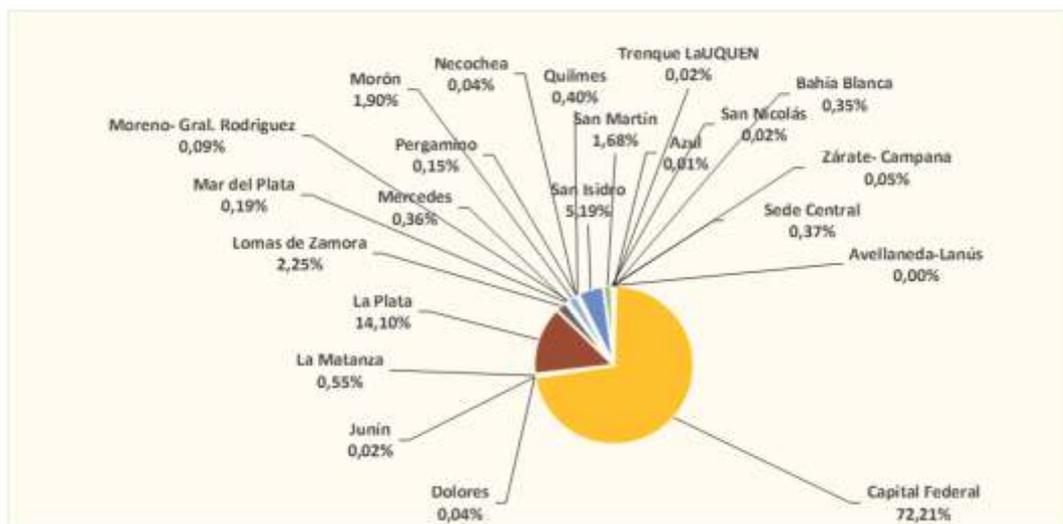


### 3.2.2.b) Convenios con los Fiscalía de Estado

Se firmaron 49 nuevos convenio de Apoderados Externos de la Fiscalía de Estado. Al cierre la cantidad de convenios es de 1.200.

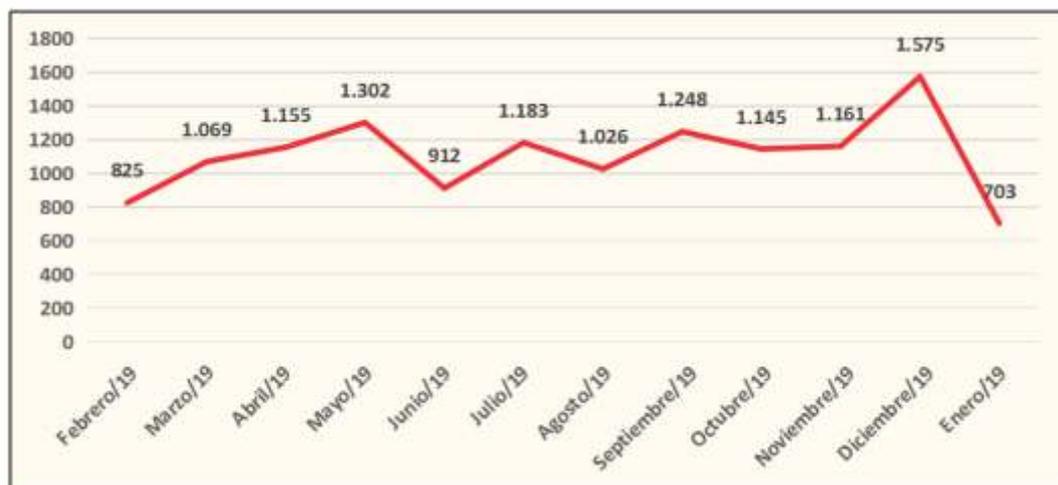
### 3.3 Visaciones

Durante el ejercicio se efectuaron 10.540 visaciones que generaron ingresos por \$36.778.336, con la siguiente participación porcentual en motos por cada Delegación.



### 3.4 Control de Legalidad

Durante el ejercicio se efectuaron la cantidad de 13.304 legalizaciones, cantidad que incluye los trámites ampliatorios, con la siguiente distribución mensual.



## Comisión de Interpretación y Reglamento

### ANALITICO DE EXPEDIENTES DISCRIMINADOS POR SESION DE DIRECTORIO

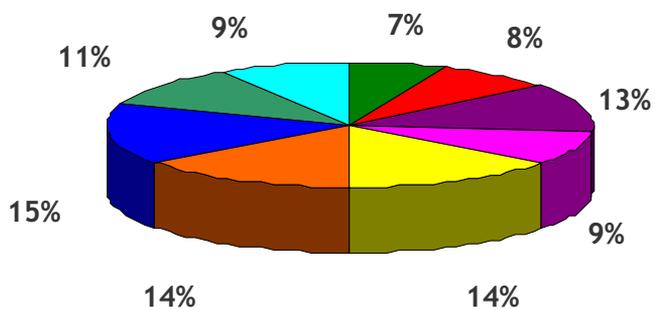
Fecha de Reunión	Eximiciones por no ejercicio profesional		Expedientes Varios					Total por Reunión
	Otorgadas	Denegadas	Dto. Prestac.	Sec. Cta. Cte. / Sec. Convenios	Recupero Años 1956/1984	Recurso de Recons.	Art. 73	
14 y 15/02/2019	74	6	0	0	0	1	0	81
21 y 22/03/2019	33	2	3	0	2	0	0	40
11 y 12/04/2019	29	6	0	0	0	0	0	35
23 y 24/05/2019	87	7	1	0	3	0	1	99
13 y 14/06/2019	9	0	0	0	0	0	0	9
18 y 19/07/2019	33	6	1	1	1	1	1	44
15 y 16/08/2019	28	3	0	0	2	0	0	33
19 y 20/09/2019	43	1	1	0	1	1	1	48
24 y 25/10/2019	21	0	2	0	3	0	4	30
21 y 22/11/2019	12	1	1	0	3	1	0	18
26 y 27/12/2019	36	5	3	0	1	0	1	46
<b>Total del periodo por tema:</b>	<b>405</b>	<b>37</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>483</b>

**21 y 22/03/2013:** Reforma del Régimen de Jubilación Básica Parcial en su artículo 3, quedando redactado de la siguiente manera: **Art. 3:** Los afiliados que optaren por el régimen establecido en el art. 37 de la Ley 6716 t.o Dec. 4771/95, se encuentran obligados a denunciar el cese de la actividad en relación de dependencia. A partir de la aprobación del presente régimen y hacia el futuro, los afiliados que hubieren hecho la elección podrán integrar años de la Cuota Anual Obligatoria (C.A.O.), lo que implica la renuncia al régimen por dicho período. Se establece que podrán recuperar hasta un máximo de cinco (5) años previsionales, comenzando por el más antiguo de la opción. El recupero es por el porcentaje necesario hasta cubrir la Cuota Anual Obligatoria (C.A.O.). Dicho porcentaje deberá ser integrado con más el interés que el Directorio fije para la cancelación de las cuotas C.A.O. adeudadas. En ningún caso, el monto del recupero, podrá ser menor al monto actual que surja de restar una Cuota Anual Obligatoria menos el porcentaje de la obligación de pago que pretenda recuperar. Cuando un año se haya recuperado el mismo será computable al cien por ciento (100%). Aquellos afiliados que opten por integrar cuotas, y por esas anualidades, no deberán ser considerados en mora de conformidad con los términos y alcance del art. 24 Ley 6716 t.o Dec. 4771/95. La prorrata que surja del recupero de los años, será aplicable, para todos los efectos legales y reglamentarios, a partir de la integración total de las diferencias resultantes.-

**11 y 12/04/2019: UNIFICACIÓN DE CÁLCULOS ACTUARIALES:** **Se aconseja:** 1) Aprobar el cálculo actuarial practicado a los efectos de liquidar las diferencias de aportes a integrar ante la eventualidad de algún pronunciamiento judicial de recupero del art. 73 ley 6716 t.o. 1995.- 2) Revocar el Reglamento de Aportes Evadidos.-

En el primer cuadro se observan cuantitativamente los casos tratados durante el curso del ejercicio, y en gráfico debajo se muestran en forma comparativa teniéndose en cuenta la cantidad de expedientes elevados a consideración del Directorio en los últimos nueve ejercicios.

### Comparativo de Expedientes elevados a consideración del Directorio últimos 9 ejercicios.



- |                   |                   |                   |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| ■ Ejercicio 10-11 | ■ Ejercicio 12-13 | ■ Ejercicio 13-14 |
| ■ Ejercicio 14-15 | ■ Ejercicio 15-16 | ■ Ejercicio 16-17 |
| ■ Ejercicio 17-18 | ■ Ejercicio 18-19 | ■ Ejercicio 19-20 |

## Comisión de Préstamos

Informe de Préstamos otorgados desde el 01/02/2019 hasta el 31/01/2020.

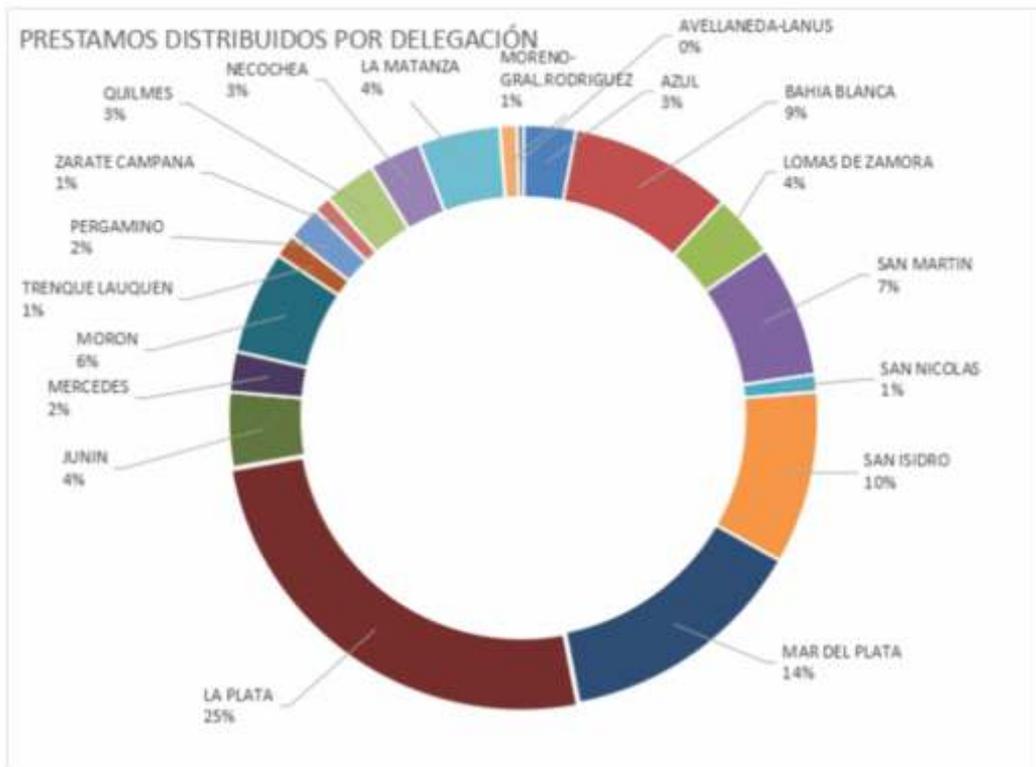
OPERATORIA	CANTIDAD	MONTO
PERSONALES	15	\$ 4.115.918,80
HIPOTECARIOS	55	\$ 57.737.878,18
APOYO ECONOMICO 2018	23	\$ 1.115.848,94
ESPECIAL 2019	48	\$ 3.112.742,58
INICIACION DE CARRERA	25	\$ 1.858.877,20
ACTUALIZACION INFORMATICA	15	\$ 428.245,10
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	1	\$ 52.000,00
VIOLENCIA DE GENERO	1	\$ 61.596,00
JUBILADOS	130	\$ 15.100.930,29
ADELANTO DE HABER JUBILADOS	47	\$ 1.447.914,40
PENSIONADOS	106	\$ 8.898.553,29
ADELANTO DE HABER PENSIONADOS	14	\$ 292.872,11
EMPLEADOS	26	\$ 4.050.000,00
<b>TOTALES</b>	<b>506</b>	<b>\$ 98.273.376,89</b>





**PRESTAMOS OTORGADOS POR DELEGACIÓN DESDE EL 01/02/2019 AL 31/01/2020  
ABOGADOS ACTIVOS Y JUBILADOS**

DELEGACIÓN	CANTIDAD	MONTO
AZUL	9	\$ 2.737.555,58
BAHIA BLANCA	28	\$ 14.369.017,66
LOMAS DE ZAMORA	11	\$ 2.554.053,36
SAN MARTIN	23	\$ 3.355.532,48
SAN NICOLAS	3	\$ 2.358.919,76
SAN ISIDRO	30	\$ 8.331.255,07
MAR DEL PLATA	43	\$ 8.237.639,06
LA PLATA	79	\$ 24.411.050,87
JUNIN	13	\$ 3.737.381,39
MERCEDES	7	\$ 1.558.431,32
MORON	18	\$ 2.903.629,31
TRENQUE LAUQUEN	4	\$ 433.136,18
PERGAMINO	6	\$ 2.039.384,68
ZARATE CAMPANA	3	\$ 332.000,00
QUILMES	9	\$ 2.401.341,20
NECOCHEA	9	\$ 1.576.727,26
LA MATANZA	14	\$ 1.107.488,41
MORENO-GRAL.RODRIGUEZ	3	\$ 1.067.493,50
AVELLANEDA-LANUS	1	\$ 72.000,00
<b>TOTALES</b>	<b>313</b>	<b>\$ 83.584.037,09</b>



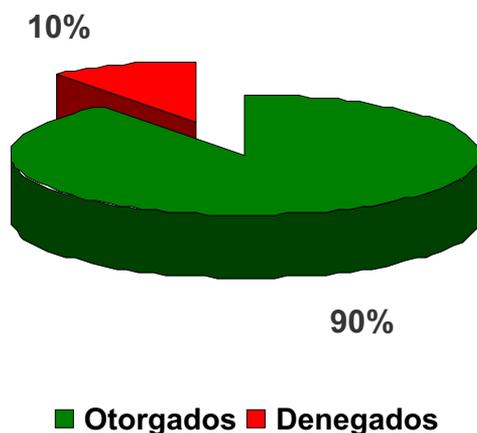
## Comisión de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones

En el presente ejercicio y teniendo en cuenta las incumbencias de la Comisión, sus integrantes se dedicaron al estudio y análisis de los expedientes originados en la Subgerencia de Prestaciones, con el objeto de resolver la procedencia o no, de los beneficios solicitados por los afiliados y sus causahabientes. Asimismo, cumple funciones de asesoramiento a la Mesa Ejecutiva en diversos asuntos institucionales o sobre temas planteados por los afiliados cuyas distintas circunstancias requieren un pormenorizado estudio y análisis, en función del cual se emiten los dictámenes de contenido jurídico previsional y asistencial. La tarea desarrollada se sintetiza en los cuadros siguientes, de los cuales surge el detalle de los tipos de beneficios elevados a consideración del Directorio.

	TOTALES		
	Totales	Denegados	Acordados
<b>Jubilación abogado</b>			
Ordinaria Básica Normal	335	2	333
Aplicando convenio de reciprocidad	27	0	27
Extraordinaria por Incapacidad	41	3	38
Revisión Incapacidad en jubilaciones extraordinarias	11	3	8
Anticipada	24	1	23
Prestación por Edad Avanzada	257	9	248
Opción Régimen de Jub.p/abogados discapacitados	59	4	55
Jubilación para Abogados con Discapacidad	25	0	25
Reconocimiento de ejercicio profesional	51	1	50
Validez de la prueba para acreditar ejercicio profesional	31	4	27
Pensión	240	10	230
Asignación por Adopción	2	0	2
Fondo de Ayuda Solidaria	1	1	0
Subsidio por Incapacidad Total y Transitoria	149	13	136
Asignación por hijo con Discapacidad	127	10	117
Subsidio por enfermedad y edad avanzada	10	1	9
Asignación por maternidad	29	2	27
Asignación por Nacimiento	41	2	39
Subsidio por matrimonio/Unión Convivencial	8	1	7
Subsidio por fallecimiento de afiliado	5	5	0
Subsidio por fallecimiento de pensionada	0	0	0
Subsidio por fallecimiento de familiar	3	2	1
Subsidio de CAO por maternidad y/o adopción	24	3	21
Afiliado/Rehabilitado mayor de 50 años (art. 41 Ley 6716)	493	105	388
Recurso interpuesto c/denegatoria de beneficio	22	22	
<b>Totales:</b>	<b>2017</b>	<b>124</b>	<b>1809</b>

En la cantidad total de expedientes se incluyen las prorrogas de Subsidio por incapacidad total y transitoria y de Asignación por hijo con discapacidad, correspondiendo adicionar, las efectivizaciones de beneficios jubilatorios sin cancelar matrícula en extraña jurisdicción y aquellos que habiendo oportunamente efectivizado el beneficio cancelando únicamente matrícula provincial solicitan se tenga por cumplido el requerimiento del art. 44º de la Ley 6716 y acreditan la cancelación de matrículas de extraña jurisdicción; como así también proyectos presentados, lo que totaliza 1933 expedientes elevados a consideración del Directorio durante el ejercicio.

### Concedidos y Denegados en porcentajes



## Subgerencia y Departamento de Prestaciones

Durante el transcurso del presente ejercicio se continuó con la optimización en la prestación de los beneficios establecidos en la ley 6716 t.o.1995 y sus reglamentaciones.

Se ejecutaron las Resoluciones del Directorio coordinando con las áreas involucradas la notificación respectiva en tiempo y forma.

Mensualmente se informó a la Gerencia General

sobre la gestión de los beneficios otorgados por la Subgerencia y en las Delegaciones.

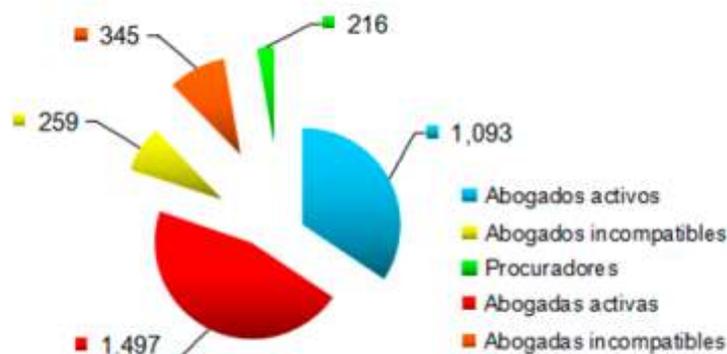
Como es habitual se confeccionó el presupuesto de la Subgerencia y fue derivado al sector correspondiente.

Asimismo, se asistió y colaboró con las Comisiones de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones, Préstamos e Interpretación y Reglamento en la consideración de los diversos expedientes originados en solicitudes de los afiliados, en derivaciones de la Mesa Ejecutiva para su asesoramiento previamente a ser elevados a consideración del Directorio.

## SECTOR AFILIACIONES

El ejercicio **Z1** cerró con la incorporación de **3.410** nuevos afiliados, de los cuales **3.194** son clase "ABOGADOS" con matrícula "ACTIVA" ( **1.497** Abogadas y **1.093** Abogados ), **604** son clase "ABOGADOS" con matrícula en "INCOMPATIBILIDAD", y los **216** restantes son PROCURADORES;

de lo cual da muestra el siguiente gráfico:



Esta cifra de **3.410** nuevos afiliados representa un incremento del **10.76%** con respecto a las inscripciones ingresadas en el ejercicio anterior. A continuación se grafican estas variaciones.



Las matriculaciones mas importantes en número provienen, tal cual viene ocurriendo en los últimos periodos, del Colegio de Abogados de La Plata con el **16.01 %** ( 546 nuevos inscriptos), luego del Colegio de Abogados de San Isidro con el **14.78 %** ( 504 nuevos matriculados) y continúa con el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora con el **8.91 %** ( 304 inscriptos). En el siguiente cuadro podrá observarse en detalle - por clase de afiliado y Colegio de inscripción -, el total de los nuevos afiliados del periodo.

Periodo 2019-2020

**ALTAS ( Incripciones) del periodo.**

Discriminadas por Colegio, y con calculo porcentual sobre el total general.

	Abogados Activos	Abogados Incompatibles	Procuradores Acti./Incomp.	Totales por Colegio	% s/ total
<b>Azul</b>	52	16	8	<b>76</b>	<b>2,23</b>
<b>Bahía Blanca</b>	87	16	9	<b>112</b>	<b>3,28</b>
<b>Lomas de Zamora</b>	199	61	44	<b>304</b>	<b>8,91</b>
<b>Dolores</b>	71	7	2	<b>80</b>	<b>2,35</b>
<b>San Martin</b>	201	63	9	<b>273</b>	<b>8,01</b>
<b>San Nicolas</b>	47	3	9	<b>59</b>	<b>1,73</b>
<b>San Isidro</b>	417	82	5	<b>504</b>	<b>14,78</b>
<b>Mar del Plata</b>	106	38	0	<b>144</b>	<b>4,22</b>
<b>La Plata</b>	409	83	54	<b>546</b>	<b>16,01</b>
<b>Junin</b>	46	16	13	<b>75</b>	<b>2,20</b>
<b>Mercedes</b>	56	21	11	<b>88</b>	<b>2,58</b>
<b>Morón</b>	227	55	7	<b>289</b>	<b>8,48</b>
<b>Trenque Lauquen</b>	27	1	2	<b>30</b>	<b>0,88</b>
<b>Pergamino</b>	27	3	3	<b>33</b>	<b>0,97</b>
<b>Zarate-Campana</b>	28	22	4	<b>54</b>	<b>1,58</b>
<b>Quilmes</b>	171	40	18	<b>229</b>	<b>6,72</b>
<b>Necochea</b>	11	2	0	<b>13</b>	<b>0,38</b>
<b>La Matanza</b>	177	41	8	<b>226</b>	<b>6,63</b>
<b>Moreno-Gral. Rodriguez</b>	94	18	3	<b>115</b>	<b>3,37</b>
<b>Avellaneda - Lanús</b>	137	16	7	<b>160</b>	<b>4,69</b>
<b>Totales:</b>	<b>2590</b>	<b>604</b>	<b>216</b>	<b>3410</b>	

Como consecuencia de la dinámica que presenta la matrícula profesional provincial, durante el ejercicio hubo que registrar un total de **946** rehabilitaciones afiliatorias de Abogados y ninguna de Procuradores, destacándose los Colegios de San Isidro, Mar del Plata y La Plata como aquellos que aportaron la mayor cantidad de rehabilitados en el año. Del total de rehabilitaciones registradas, el **72.73 %** de ellas son consecuencia de suspensiones anteriores dispuestas por los Colegios por la aplicación del art. 53° de la Ley de Colegiación (suspensiones por falta de pago), seguidas con el **20.19 %** por aquellas producto de suspensiones voluntarias a pedido de los Colegiados y **5.39 %** de suspensiones por incompatibilidad.

Por el contrario, en el periodo se registraron un total de **4.184** suspensiones afiliatorias de Abogados y **16** de Procuradores. Las suspensiones mas significativas provienen del rubro cancelación por jubilación con un total de **1195** casos (**28.56 %**), suspensión por falta de pago (art. 53° ley 5177) con un total de **921** casos (**22.01 %**) y suspensión voluntaria-a pedido- con un total de **884** casos (**21.13 %**). Los Colegios Departamentales con mayor cantidad de suspensiones informadas son el de San Isidro con el **25 %** del total (**1031 suspensiones**), el de La Plata con el **18 %** (**749 suspendidos**), y el de Mar del Plata con el **9 %** (**382**

**suspensiones).**

Los registros de las nuevas afiliaciones, de las rehabilitaciones y/o suspensiones de matrícula dispuestas por los Colegios, sumados a los beneficios jubilatorios y pensionarios otorgados por la Caja, conforman la situación afiliatoria general del organismo.

El siguiente cuadro refleja esta situación general, discriminada por el Colegio de Abogados Departamental de inscripción del afiliado, y por la situación de encuadre en la matrícula profesional; todo ello en el marco de los arts. 31, 32, 34 y cctes. de la Ley 6716 t.o. Dec. 4771/95 y de los arts. 11, 12, 19 inc. 1) y cctes. de la Ley 5177 t.o. Dec.2885/01.

Situación afiliatoria al **31/01/2020**, según el estado de la matrícula profesional provincial

### Situaciones

Colegio de Abogados	Activos		Suspendidos							Totales por Colegio		
	Activos	Jubilación acordada	Fallecidos	Jubilados	Art. 53° ley 5177	Incompatibles	A su pedido	Por tribunal	Art. 2 y 26 Ley 5177			
AZUL	1369	16	241	89	65	587	278	0	2	2647		
BAHIA BLANCA	1786	38	303	137	168	763	355	2	1	3553		
LOMAS DE ZAMORA	6468	55	638	516	1415	1831	2227	2	0	13152		
DOLORES	881	14	115	32	67	382	170	0	0	1661		
SAN MARTIN	4406	40	565	507	1371	1558	1642	0	3	10092		
SAN NICOLAS	1021	25	191	53	235	470	278	0	0	2273		
SAN ISIDRO	10237	98	1285	1169	3924	2355	4793	4	7	23872		
MAR DEL PLATA	3431	58	510	367	405	1441	1052	1	2	7267		
LA PLATA	9180	118	4001	1242	4803	4082	4783	2	7	28218		
JUNIN	1020	16	119	102	107	432	162	1	2	1961		
MERCEDES	1713	38	384	153	252	777	448	2	1	3768		
MORÓN	5491	49	477	457	1074	1633	1603	0	3	10787		
TRENQUE LAUQUEN	722	9	64	43	80	297	132	0	0	1347		
PERGAMINO	602	10	44	31	19	234	90	0	0	1030		
ZARATE-CAMPANA	798	12	44	30	79	419	158	0	0	1540		
QUILMES	3229	24	141	122	202	1073	504	0	0	5295		
NECOCHEA	431	9	23	18	19	195	87	0	3	775		
LA MATANZA	3004	17	81	72	204	1065	454	1	0	4898		
MORENO - GRAL. RODRÍGUEZ	716	2	3	15	22	217	63	0	0	1038		
AVELLANEDA - LANÚS	1322	8	9	19	0	215	155	0	0	1728		
Totales por situación:	57827	656	9238	5174	14511	20016	19434	15	31			
Total de activos:	<b>58483</b>											
			Total de suspendidos: 68419									
Total general: <b>126902</b>												

Con respecto al régimen jubilatorio que reduce el monto a cotizar por el concepto Cuota Anual Obligatoria, el ejercicio cerró con **1107** afiliados encuadrados en el REGIMEN del art. 37° de nuestra Ley: JUBILACION ORDINARIA BASICA PARCIAL, con lo cual se observa una disminución con respecto a los últimos periodos, representando un 1,90% del total de afiliados Activos.

Por otra parte en el periodo desde el Sector se generaron **631** expedientes por encuadre de los afiliados en el art. 41inc. c), su reglamentación y las resoluciones ampliatorias del Directorio. De ellos, **419** corresponden a REHABILITACIONES afiliatorias con promedio de edad de 60 años, y **212** corresponden a INSCRIPCIONES, con un promedio de **55** años. Los Colegios de Abogados de San Isidro, Morón y Lomas de Zamora fueron quienes inscribieron mas afiliados que cuentan con mas 50 años de edad al momento de su matriculación. En lo que hace al tema de las rehabilitaciones de matrícula, son los Colegios de San Isidro La Plata y Mar del Plata quienes aportan el mayor número de afiliados mayores a los 50 años de edad.

Así también para actualizar y depurar la base de datos del padrón general de afiliados se produjeron movimientos informáticos los cuales se contabilizan las altas, bajas y modificaciones en la situación afiliatoria, los encuadres en los regímenes jubilatorios de excepción, la incorporación o baja de familiares para CASA, la actualización de datos de contacto, etc., los registros emergentes de las resoluciones del Directorio por expedientes de las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones, el control del Subsidio para Abogados Discapacitados, y el resto de las tareas asignadas al Sector.

Finalmente se destaca en el periodo la continuidad y profundización de la relación formal y de Ley con los Colegios Departamentales en lo que a movimientos matriculares se refiere.

## SECTOR BENEFICIOS

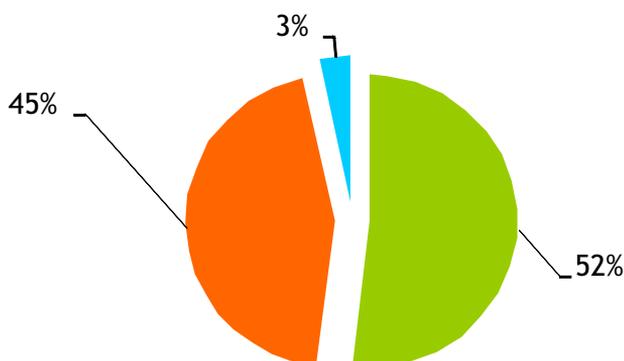
Durante el ejercicio en cuestión y más allá de los **2728** expedientes de beneficios que se elevaron a consideración del Directorio por medio de la Comisión de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones, se acordaron beneficios de pago único y de pago periódico, cuyos totales se expresan en los siguientes cuadros:

### Beneficios de pago único otorgados durante el ejercicio 2019/2020

Beneficios	Cantidad
<b>Subsidios</b>	
Fallecimiento de Afiliado	172
Fallecimiento de Afiliado (Gastos Sepelio)	168
Fallecimiento de Pensionada	39
Fallecimiento de Familiar	57
Subsidio por Matrimonio	241
<b>Total</b>	<b>677</b>
<b>Asignaciones</b>	
Asignación por Maternidad	551
Asignación por Nacimiento	800
Asignación por Adopción	11
<b>Total</b>	<b>1362</b>
<b>Total</b>	<b>2039</b>
<b>SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES DE PAGO MENSUAL</b>	
SUBSIDIO POR INCAPACIDAD TOTAL Y TRANSITORIA	136
ASIGNACION POR HIJO DISCAPACITADO	117
SUBSIDIO POR ENFERMEDAD Y/O EDAD AVANZADA	9
<b>Total</b>	<b>262</b>
Exptes. Art. 41° Ley 6716 (afiliados y/ rehabilitados con más de 50 años de edad).	427
<b>TOTAL</b>	<b>2728</b>

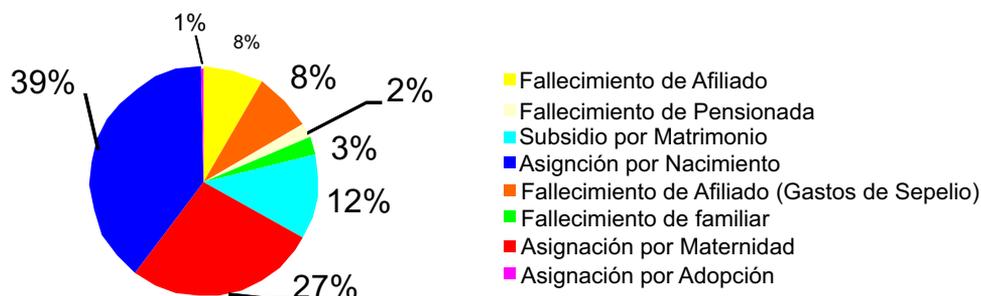
Asimismo, merece destacarse que se enviaron **107** notas e informes previsionales

## Beneficios de pago periódico



- Subsidio por Incapacidad total y transitoria
- Asignación por hijo con discapacidad
- Subsidio por Enfermedad y/o Edad Avanzada

## Beneficios de pago unico. Discriminados. En porcentajes



### SECTOR LIQUIDACIONES

Con relación al sistema de liquidaciones de beneficios, se continuó con la apertura de cuentas sueldos para el pago de Jubilaciones y pensiones, lo que disminuye el margen de riesgo generado en el envío postal de cheques.

También se logro mayor respuesta por parte de los beneficiarios pasivos con relación a la presentación del certificado de supervivencia en forma semestral. Durante el ejercicio se registraron 1063 altas y 393 bajas entre jubilaciones y pensiones de abogados y Procuradores. Asimismo, el total de pasivos asciende a 8347. Se incrementó el sector pasivo en un 8.73 % en comparación con el último ejercicio.

## Detalle de Beneficios Vigentes al 31/01/2020

Clase	Tipo de Beneficios	Beneficio Vigentes al 31/01/2019	Altas	Bajas	Beneficio Vigentes al 31/01/2020
Abogados	JUBILACIÓN POR DISCAPACIDAD	119	27	6	140
Abogados	JUBIL. EXT. POR INCAPACIDAD	417	48	26	439
Abogados	JUBILACION PERÍODO TRANSICIÓN	115	1	5	111
Abogados	JUBILACIÓN ANTICIPADA	119	22	6	135
Abogados	PRESTACIÓN POR EDAD AVANZADA	1823	342	107	2058
Abogados	JUB.EXTRAORDINARIA RECIP.(OTOR)RES.	1	0	1	0
Abogados	JUB.EXTRAORDINARIA RECIP.(PART)RES.	1	0	0	1
Abogados	JUBILACIÓN EXTRAORDINARIA	30	0	2	28
Abogados	JUB.BÁSICA NORM.RECIP.(OTOR)RES.363	170	30	6	194
Abogados	JUB.BÁSICA NORM.RECIP.(PART)RES.363	53	12	2	63
Abogados	JUBILACIÓN ORD. BÁSICA NORMAL	1461	286	54	1693
Abogados	JUBILACIÓN ORDINARIA	246	1	18	229
Abogados	PENSIÓN S/PRESTACIÓN EDAD AVANZ	232	36	9	259
Abogados	PENSIÓN ORDINARIA LEY 11625	2422	253	127	2548
Abogados	PENSIÓN ORDINARIA	106	0	8	98
Abogados	PENSIÓN REDUCIDA	190	0	9	181
Abogados	SUBSIDIO PERMANENTE	114	0	1	113
Procuradores	JUBILACIÓN POR DISCAPACIDAD	1	0	0	1
Procuradores	JUBIL. EXT. POR INCAPACIDAD	1	1	0	2
Procuradores	JUBILACION PERÍODO TRANSICIÓN	3	0	0	3
Procuradores	PRESTACIÓN POR EDAD AVANZADA	6	3	0	9
Procuradores	JUB.BÁSICA NORM.RECIP.(PART)RES .363	1	0	0	1
Procuradores	JUBILACIÓN ORD. BÁSICA NORMAL	1	0	0	1
Procuradores	JUBILACIÓN ORDINARIA	5	0	1	4
Procuradores	PENSIÓN S/PRESTACIÓN EDAD AVANZ	2	1	0	3
Procuradores	PENSIÓN ORDINARIA LEY 11625	30	0	3	27
Procuradores	PENSIÓN ORDINARIA	3	0	1	2
Procuradores	PENSIÓN REDUCIDA	4	0	1	3
Procuradores	SUBSIDIO PERMANENTE PROC.	1	0	0	1
<b>Totales</b>		<b>7677</b>	<b>1063</b>	<b>393</b>	<b>8347</b>

### SECTOR TÉCNICO LEGAL PRESTACIONES

Se abocó en el ejercicio al análisis y control de los expedientes elaborados por el sector de análisis e interpretación en lo que se corresponde con los temas de la comisión de interpretación y reglamento, y los expedientes que revisten complejidad legal de los distintos beneficios. Asimismo se analizaron y acordaron todos los pedidos de préstamos y se coordinó las escrituras hipotecarias con todos los escribanos designados en los departamentos judiciales. Asimismo se ocupó de la redacción de todas las contestaciones a demandas iniciadas contra ésta Caja relativas a pedidos de prestaciones en general como de otros temas de incumbencia de ésta Subgerencia de Prestaciones.

## Comisión y Área de Comunicación Institucional

### Introducción

Una vez más, la Comisión y el Área de Comunicación Institucional han trabajado mancomunadamente para dar a conocer las acciones que se realizan a diario, llevando a cabo numerosos proyectos y labores en pos de fortalecer y afianzar las relaciones con nuestros afiliados y afiliadas.

### \*Imagen institucional “CAJA DE LA ABOGACÍA”

A través de este cambio se busca disminuir las brechas de género, optando por una denominación más inclusiva, que disminuya la desigualdad y aporte al desarrollo de la abogacía de la Provincia de Buenos Aires; cabe destacar que esto no implica un cambio del nombre legal, que continuará siendo “Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires”.

Desde el Área se realizó el diseño del nuevo logo y comenzó a utilizarse en las nuevas piezas de papelería, cartelería, y señalética.

### \*Organización y cobertura de eventos

#### Homenaje por el 25 Aniversario de la reforma constitucional de 1994

A partir de la idea impulsada por la Comisión de Comunicación Institucional, desde el Área se realizó un libro edición especial de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, que fue entregada a modo de reconocimiento a los abogados y abogadas que formaron parte de la Convención Constituyente, por la valiosa contribución al desarrollo de los Colegios profesionales y sus Sistemas de Previsión Social a partir de la reforma constitucional de 1994.

Para llevar a cabo este homenaje, se hizo un relevamiento de los y las profesionales de la abogacía que participaron de dicha convención, y se estableció contacto vía mail o telefónico para enviarles una invitación personalizada. Asimismo, las ediciones que se entregaron tenían una sobrecubierta con el nombre de cada profesional.

El diseño de las mismas se realizó íntegramente en el Área de Comunicación y cada una fue acompañada con un certificado personalizado.

#### Premio Jóvenes Profesionales y Concurso de Literatura

Ante la propuesta de la Coordinadora de Cajas Profesionales de la República Argentina de postular a Abogados para el premio “Jóvenes Profesionales”, el Área junto a la Comisión de Comunicación Institucional realizaron las gestiones necesarias para

elevantar dichas postulaciones y sus fundamentos.

Fueron premiados por la Coordinadora, los Dres. Gastón Antonio La Menza y Nicolás Roura Darricau de Trenque Lauquen; la Dra. Romina Altamiranda de Moreno-Gral. Rodríguez; el Dr. Isaac Marcelo Basaure Miranda y la Dra. Florencia Carolina Ramos, de Lomas de Zamora; la Comisión de Jóvenes del Colegio de Abogados de Mercedes; la Comisión de Jóvenes del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora y la Comisión de Jóvenes del Colegio de Abogados de Morón.

Para hacer entrega de los premios y de un reconocimiento especial de la Caja, se realizó un acto en nuestra Sede Central. En el mismo acto, se convocó a los ganadores del concurso de literatura y a quienes recibieron menciones especiales, para otorgarles un reconocimiento.

#### Jornadas Deportivas de Abogados en Mar del Plata

Se realizó una cobertura especial, con publicaciones minuto a minuto de las diversas disciplinas. En la fiesta de cierre de las jornadas, se proyectaron todas las fotos que fueron tomadas durante el evento.

#### Trabajo en conjunto

##### Proyecto Día del Niño

Un nuevo año, en conjunto con Secretaría de Directorio, se llevó a cabo la compra de más 1200 juguetes. Los mismos fueron clasificados por cantidad y variedad y entregados a cada Director Departamental quienes los destinaron a diferentes Hogares, Comedores y Hospitales.

##### Campañas de Prevención CASA

En todas las campañas que llevó adelante el Sistema Asistencial, el Área y la Comisión, elaboraron las piezas gráficas y la difusión de las mismas, como así también la colaboración en la organización y puesta en marcha de la campaña.

##### Jornada “Hablemos de Discapacidad” en San Martín, La Matanza y Bahía Blanca

Junto a la Comisión de Abogados con Discapacidad, se continúan llevando a cabo estas jornadas con el objetivo de difundir e informar acerca de las normativas y reglamentaciones actuales respecto a la temática de la discapacidad.

##### Congreso 25° Aniversario de la Comisión de Abogados con Discapacidad.

Se generó el formulario de inscripción online, se realizó toda la papelería y diseño de invitaciones, afiches y programa, además estuvimos a cargo de la acreditación al evento y de la cobertura en redes. También realizamos el resumen del congreso que luego se publica en la página web, incluyendo e

material de los paneles y las comisiones de trabajo.

### \* Medios de comunicación

#### Redes Sociales

##### *Whatsapp*

Implementamos esta herramienta para difundir las distintas piezas de comunicación que se realizan en el Área a través de listas de difusión. Esta nueva forma de comunicarnos le permite a quienes se suscriben, recibir las novedades de la Caja en la palma de su mano.

##### *Canal Youtube*

Utilizamos esta herramienta para subir los videos institucionales de interés para la abogacía. Además, el Canal nos permite subir todas las producciones audiovisuales, ya sean de Congresos, discursos, o mensajes, y es de fácil acceso para los afiliados.

##### *Facebook , Twitter e Instagram*

Estas herramientas cumplen un papel fundamental en la tarea diaria de comunicar. Crece de manera considerable la cantidad de “me gusta” y de seguidores. La cuenta de Twitter ya cuenta con más de 2300 seguidores y en Instagram el número creció notablemente, en un año ya tenemos más de 2400 seguidores. En el caso de Facebook ya son más de 8100 los seguidores, y se ha convertido en el medio de consulta más utilizado por los afiliados, con un alto índice de celeridad en la respuesta, recibiendo en la mayoría de los casos agradecimiento por ello.

##### **Revista “EstiloCaja”**

Un nuevo año, se mantuvo la línea editorial que se implementó en el año 2011, brindando variedad de contenidos en relación a temas de interés para nuestro universo afiliatorio y también para la sociedad.

##### *Revista n° 60*

Publicada en Marzo de 2019, tuvo como nota de perfil la Entrevista a la Dra. María Encarnación Nicolás, titulada “Resiliencia sin objeción”, un resumen de los objetivos cumplidos y de la Caja en números durante el 2018.

##### *Revista n° 61*

Esta edición se publicó en Agosto de 2019, y tuvo entre sus principales notas la Entrevista al Dr. Eduardo Oderigo, titulada “Un Espartano Argentino” y el resumen del VII Encuentro de Dirigentes. Además, se publicó un brief con el link de descarga del “Manual de Teoría y Técnica Legislativa Bonaerense” realizado por el Dr. Hugo Oscar Cueli y colaboradores.

##### *Revista n° 62*

Esta edición se publicó en Diciembre de 2019, y tuvo entre sus principales notas la firma del “Protocolo Contra el Acoso Sexual y por Razón de Sexo en el Ámbito del Trabajo”; una serie de informaciones importantes nucleadas bajo la consigna “sabías que...” en relación al pago de aportes; y la entrevista al Dr. Leandro Correa, titulada “Golf y Derecho: Una cuestión de estrategias”

##### *“EstiloCaja” digital*

El sitio [www.estilocaja.org.ar](http://www.estilocaja.org.ar) se mantuvo actualizado con cada nueva edición de la revista “EstiloCaja”. La versión digital puede verse en “pdf” o bien en el formato “issue” desde donde se pueden crear accesos directos a cada sección o nota que se desee leer.

##### **Página Web CAJA**

El sitio se mantuvo actualizado diariamente, con toda la información que se brinda a través de esta herramienta: notas de interés para nuestros afiliados, resoluciones aprobadas por el Directorio, Jornadas, Eventos y Congresos organizados por nuestra Institución, como así también actividades en las que participó nuestro Presidente, firmas de convenios, entre otros.

Además, se presentó y aprobó la propuesta para rediseñar el sitio, con el fin de brindar una plataforma más actual y dinámica.

##### **Boletín Digital**

Se enviaron los boletines digitales n° 42, 43, 44, 45 y 46 respondiendo a las necesidades informativas. Asimismo se logró dar respuesta en tiempo y forma a las consultas de los afiliados.

##### **Mailing Institucional**

La casilla de correo [comunicacioninstitucional@cajaabogados.org.ar](mailto:comunicacioninstitucional@cajaabogados.org.ar) continúa siendo una vía de comunicación fluida y dinámica entre la Caja y sus afiliados y afiliadas, donde se da respuesta a las consultas que están a nuestro alcance, o bien se derivan las mismas a los sectores correspondientes. Además, a través de ella se informan: novedades, Jornadas, recordatorios de vencimientos, entre otras cosas.

Asimismo, se utilizó esa casilla de correo para hacer comunicaciones internas del Directorio y la Mesa Ejecutiva y al personal.

##### **Boletín mensual “NoticiasCASA”**

Durante este período, se realizaron 12 boletines mensuales llegando a jubilados y pensionados afiliados a CASA.

### **Casa Salud**

Mensualmente se envió a todos los afiliados a CASA un mailing informando que ya se encontraba disponible el resumen de la factura, con un acceso directo a los servicios en línea; una publicidad para que quienes aún no se han adherido a CASA en Línea puedan hacerlo rápidamente; un link al boletín “NoticiasCasa” del mes; y un link a la página de la revista “EstiloCaja”.

Además, a través de esta vía se informaron -a medida que fueron surgiendo- todos los cambios y beneficios para el afiliado.

### **\*Avisos en diarios y revistas**

Como cada año, la Caja publicó saluciones en diarios y revistas por el Día del Abogado, aniversarios de los diarios y aniversarios de Ciudades.

### **\*Diseño de folletos, afiches y difusión**

- Jornada Hablemos de Discapacidad en San Martín, La Matanza y Bahía Blanca
- Jornada de Donación de Sangre
- Folletería para juras: Se realizaron piezas de comunicación con información importante destinadas a entregar en las juras de quienes inician la profesión. (Lo que hay que saber a la hora de matricularse, préstamo iniciación de carrera, estamentos, franquicias, préstamos y beneficios de la Caja y CASA Sistema Asistencial)

### **\*Videos Institucionales**

Continuando con esta modalidad de comunicación, y con muy buena repercusión, se realizaron videos institucionales con diferentes temáticas. De esta manera se busca difundir la información de una manera más atractiva y ágil.

### **\*Envíos de Material Institucional**

#### **Juras**

A pedido de las Delegaciones, se envió periódicamente material para las juras de nuevos matriculados en toda la Provincia. En él se incluye, además de bolsas, carpetas y lapiceras, folletería del Sistema Asistencial, de los beneficios de la Caja y la Ley 6.716.

#### **Jornadas**

Continuando con la modalidad de respuesta a las numerosas solicitudes de auspicio y colaboración que se reciben para la realización de cursos, congresos, jornadas y diversos eventos, se ha entregado material institucional a Colegios de Abogados de la Provincia y otras Instituciones de la Colegiación.

### **\* Memoria y Balance 2018/2019**

Por noveno año consecutivo la Comisión fue la

encargada de supervisar toda la información enviada por las Comisiones y Sectores de la Caja, para luego editar y diseñar la Memoria y Balance 2018/2019. A su vez, se implementó una vez más el sistema de informes conjuntos entre las Comisiones y áreas o sectores; evitando así la redundancia y/o reiteración en la información.

## Comisión y Departamento de Sistemas Informáticos

A continuación se mencionan los principales logros, proyectos y objetivos alcanzados en el presente ejercicio por la Comisión y el Departamento Sistemas de la Caja de la Abogacía de la Provincia de Buenos Aires.

### Resoluciones y Dictámenes

Se implementaron Resoluciones emitidas por el Honorable Directorio así como los Dictámenes de Mesa Ejecutiva y Comisiones con impacto en los sistemas de información de la Institución. Algunos ejemplos de los mismos:

- liquidación de bono a jubilados y pensionados;
- prórroga de vencimientos;
- prórroga la posibilidad de adhesión a los estamentos 4 y 6;
- implementación de nuevas líneas de préstamos (adelanto de haberes para jubilados y pensionados, actualización informática, violencia de género, ayuda de estudios universitarios y/o terciarios);
- nuevas operatorias de planes de pago;
- cronograma de ejecución de deuda CAO;
- alta de gestiones judiciales;
- actualización de la CAO y estamentos, con adecuación a bandas;
- quita de intereses para deudas;
- reclamo de aportes pendientes de integración;
- estadísticas de mediaciones;
- adecuación del sistema de alertas de gestión jurídicas.

### Información y reportes

Se cumplieron con los pedidos de información, reportes y listados solicitados por el Directorio, Mesa Ejecutiva, Comisiones, Asesorías, Gerencia General, Subgerencias, Departamentos, Auditor interno, Actuaría y Asociación de Jubilados de la Institución, a quienes la Comisión y el Departamento brindan asesoramiento, soporte operativo y funcional permanente en su rol transversal en la Institución.

### Nuevos servicios web

En el presente ejercicio se han implementado las siguientes prestaciones web, desarrollos propios accesibles desde computadoras así como desde

cualquier dispositivo móvil que disponga de un navegador e Internet:

- Visualización del valor de la cuota CASA.
- Implementación de Extranet de la Caja de la Abogacía para la Consulta de boletas electrónicas en el Poder Judicial.

Se trata de un desarrollo propio del Departamento Sistemas que permite a los usuarios del Poder Judicial habilitados, desde cualquier dispositivo fijo (computadora) o móvil (celular/tablet/netbook/notebook) con acceso a Internet la consulta de boletas electrónicas, las cuales incluyen el dato de pago.

La consulta puede realizarse por diferentes filtros y la boleta electrónica puede bajarse en formato digital.

- Modificación de funcionalidad: tanto para las boletas del anticipo de JUS de Municipalidades como para la generación de boletas de aportes masivas, se incorporó:

a) poder especificar que la Municipalidad o sus oficinas dependientes (ej. Banco Municipal, Mercado Regional), puedan ser tanto Actores como Demandados;

b) que la materia pueda ser distinta de Apremio (por defecto sólo era Apremio), y se pueda elegir de una lista de acuerdo al Fuero seleccionado.

- Inclusión de código de respuesta rápida (QR) en las boletas electrónicas de la Institución.

### Nuevas prestaciones informáticas

Entre los desarrollos implementados y proyectos presentados en el presente ejercicio se destacan:

- Proyecto de inicio de apremios digital. Se generó el certificado de deuda (documento digital) conforme las especificaciones requeridas por las Comisiones de Control de Aportes/Sistemas.

- Implementación del recupero de años con estamentos/RGP.

- Desarrollo de nueva interfaz con la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Bs. As. (SCJBA) en la cual se recibe información de regulaciones en pesos y JUS. Se complementa con la visualización web de dichos datos.

- Nuevo sistema de presentismo. Implementación de las funcionalidades de envío de mail de autorización a los Jefes desde el alta de formularios de RRHH, generación de listados/reportes.

- Elevación de proyecto de procesamiento y visualización web de JUS previsionales no abonados en mediaciones (en conjunto con el Departamento de Verificación y Control de Aportes).

- Implementación de nuevo logo Institucional.

- Implementación de nueva moneda de \$10 en el arqueo de cajas.

- Actualización periódica de información de la Intranet Institucional.
- Implementación de informe de consumos para familiares de afiliados CASA con subsidio (requerimiento Comisión CASA).
- Informe de consumos para familiares de afiliados CASA con derivación de aportes (requerimiento Comisión CASA).
- Desarrollo de funcionalidad para, dado un archivo de Afiliados CASA, obtener su consumo.
- Implementación de nueva prestación para automatizar los aumentos de cuotas CASA en relación a su presentación en la web.
- Conectividad CASA: se incorporó al panel de control nueva funcionalidad para que el usuario administre la homologación de códigos entre prestadores y CASA.
- PSSR (Plan de Salud Sexual y Reproductiva): se implementó funcionalidad para que se genere en archivo digital la orden para compra de anticonceptivos (despapelización).
- Sistema de seguimiento de gastos causídicos. Implementación de precarga de gastos de gestoría. Se trata de una funcionalidad mediante el cual se realiza una precarga electrónica automática de los gastos de gestoría (asociadas a oficinas) para su rendición y control.
- Proyecto de firma de expediente digital de la Institución.

Se elevó propuesta de desarrollo que, entre otras funcionalidades, permite que los directores de la Mesa Ejecutiva y de cada Comisión puedan firmar los documentos digitales de los expedientes mediante una aplicación web de desarrollo propio incorporada en la Extranet, con acceso multiplataforma (computadoras, celulares, notebooks, tablets).

Ello implica una adaptación del actual sistema, que continúa la línea de propender a la despapelización y circulación digital de documentos.

### Tecnología

Entre las tareas de índole tecnológico realizadas en el ejercicio podemos mencionar:

- o Envío de mailings institucionales, conforme requerimientos.
- o Ejecución de procesos de desarrollo propio:
  - generación anual de las cuentas corrientes de aportes y control de estamentos,
  - procesamiento diario de pagos de todos los medios disponibles (electrónicos, bancarios),
  - regulaciones de aportes de la SCJBA,
  - aportes de las compañías de seguro,
  - información de convenios,
  - información de Fiscalía de Estado.
- o Análisis de migración de sistema operativo y su

integración.

- o Actualización de componentes de software en servidor web.
- o Mudanza de Delegación Zárate-Campana. Gestión de red.
- o Implementación de nuevo aplicativo webmail Institucional.
- o Instalación y puesta en funcionamiento de la red del Depósito de Avda. 13.
- o Bajada y subida controlada del datacenter ante corte nacional generalizado de energía eléctrica. Aplicación de plan de contingencia.
- o Asesoramiento a Compras/Comité de compras sobre cuestiones técnicas a tener en cuenta para el proyecto de digitalización de legajos previsionales (a los fines de conformación de pliego de licitación).
- o Preparación de computadoras para las extensiones administrativas.

Vale mencionar que desde el Sector Tecnología del Departamento Sistemas se lleva adelante, con recursos propios, la gestión y mantenimiento de la infraestructura tecnológica, plataformas, bases de datos y redes sobre las que se sostienen los sistemas de información de la Institución.

### Seguridad

El Sector Seguridad Informática vela por la protección de los datos e información de la Institución, aplicando y gestionando medidas preventivas y de control (actualización del antivirus, gestión del firewall, antispam, etc.).

En el presente ejercicio se implementaron actualizaciones diversas de los componentes de seguridad de la Institución.

### Institucional

Durante el presente ejercicio se han realizado reuniones de coordinación con la Subsecretaría de Información de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (SCJBA), la Subsecretaría de Planificación de la SCJBA, Fiscalía de Estado, Banco Provincia y ARBA con fin de cooperar en diferentes proyectos como el intercambio de información, generación de un VEP unificado para juicios de Fiscalía de Estado y extranet para consulta de boletas de aportes, por mencionar algunos ejemplos.

Se materializó en el presente ejercicio el intercambio de información con el SINTYS (Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social), conforme convenio de colaboración vigente.

## Comisión Coordinadora para Abogados con Discapacidad

Durante el periodo analizado, la Comisión Coordinadora del Directorio con la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad, propiciaron y realizaron las siguientes actividades:

**Jornadas “Hablemos de Discapacidad”:** La Comisión Coordinadora de la Caja de la Abogacía, conjuntamente con la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad de la Provincia de Buenos Aires, organizaron sendas jornadas, cuyo objetivo fue concientizar y difundir los derechos de las Personas con Discapacidad:

A) El 25 de Abril de 2019, en San Miguel (Departamento Judicial de San Martín), expusieron los siguientes: la Dra. Isabel Ramos Vardé, que trató el tema de Transporte, normas aplicables sobre accesibilidad, gratuidad del pasaje y función de la CNRT; el Dr. Raúl Fernández Maciel se refirió a trabajo, empleo e inclusión de personas con discapacidad y la Dra. Alejandra Folino trató el tema de Adultos Mayores, Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las personas mayores y accesibilidad edilicia, conocer y empoderar.

B) El 20 de Septiembre de 2019, en el Colegio de Abogados de La Matanza, la Presidente de la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad, Dra. Isabel Ramos Vardé, se refirió a las nuevas reglamentaciones en materia de transporte, accesibilidad en media y larga distancia, páginas web e implementación de sanciones y probation en el régimen de gratuidad de pasajes. La Dra. Constanza Coronel, expuso sobre la cobertura en Prestaciones de Salud y Recurso de Amparo. La Vicepresidente de dicha Comisión, Dra. Alejandra Rosa Folino, se refirió a la Violencia de Género y Doméstica, Vulnerabilidad en las personas con discapacidad, Prevención y Asistencia a la víctima.

C) El 10 de Octubre de 2019, en el Colegio de Abogados de Bahía Blanca, tuvo lugar la Jornada en donde disertaron Mauro “Pitu” Blazquez, quien expuso sobre Escuela de Acrobacia Aérea inclusiva, con personas con discapacidad; el Dr. Fernández Maciel, sobre inserción laboral de las personas con discapacidad y la Dra. Isabel Ramos Vardé quien disertó sobre accesibilidad laboral, ajustes razonables.

**Jornadas Deportivas Interdepartamentales:** En noviembre de 2019, se participó activamente en las Jornadas Deportivas acompañando a los abogados con discapacidad que se incorporaron a nuevas disciplinas adaptadas, en igualdad de condiciones y con exposiciones de deportes adaptados a incluir,

todos ellos con calificación para los respectivos Colegios departamentales.

**Congreso 25° Aniversario de la Comisión Interdepartamental para Abogados con Discapacidad de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires:** Se trabajó intensamente durante todo el año 2019, en la preparación del Congreso de 25° Aniversario de la Comisión Interdepartamental, que fue celebrado en la Sede Institucional de nuestra Caja, sita en la ciudad de La Plata.

Con la participación de especialistas internacionales y nacionales, los días 28 y 29 de noviembre de 2019, se llevaron a cabo 3 paneles: PANEL 1: La Previsión Social al Servicio de la Persona con Discapacidad, representado por el Lic. Andres Giraldo Naranjo (COMFANDI-Colombia) y el Dr. Christian Hernan GONZALEZ D'ALESSANDRO (Magister especialista en Seguridad Social y Adultos Mayores); PANEL 2: Discapacidad: Nuevos Aportes en la Sexualidad Reproductiva, compuesto por la Dra. MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ CADILLA (Abogada. Magister en Bioética y Biojurídica. Presidente de BIODRE de Costa Rica y FECUNDARE de Perú), DR. ERNESTO GRASSO (Médico especializado en discapacidad) y ELENA MONZON DE SAPOLI (Representante de las Américas ante la Federación de Espina Bífida con Hidrocefalia con sede en Bélgica), representada por el Dr. Oscar Coto; PANEL 3: NUEVAS TÉCNICAS DE APOYO por la Dra. Grisel Olivera Roulet (CIAPAT), Sres. Guillermo y Gerónimo Cabrera (Titulares del emprendimiento Te doy una Mano) y Prof. Glenda Marcos (Prof. Educación Física UNLP y Coordinadora Empatizando IAP) y Prof. Ángel G. MENDEZ (Prof. en Ciencias Biológicas UBA).

En el CONGRESO BODAS DE PLATA, antes mencionado, también tuvo lugar el desarrollo de talleres simultáneos, presentación de ponencias, entregas de Distinción Caballero de la Solidaridad (Te Doy una Mano 3D) y Premio Dra. Adriana LABATON (Universidad Tecnológica Nacional). También se celebró un ágape de bienvenida y un cierre de clausura y Cena de Gala.

**Accesibilidad:** Accesibilidad Universal y Diseño para Todos es sinónimo de igualdad de oportunidades, así lo dicta la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de las Naciones Unidas (Nueva York, diciembre de 2006) en su artículo 9, por la que se aborda como, cuestión fundamental de los países, la identificación y la eliminación de los obstáculos y las barreras de acceso que las personas con discapacidad puedan tener para acceder, en igualdad de oportunidades a su entorno físico, transporte, instalaciones, servicios públicos y tecnologías de la información y las comunicaciones.

En razón de ello, se remitieron sendas nota requiriendo dar solución a este tema fundamental que es la accesibilidad física y tecnológica:

A) Accesibilidad Física: Respecto a la accesibilidad edilicia existente en los organismos y dependencias del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, fueron elevadas reiteradas notas a la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, con el propósito de obtener su efectivo saneamiento. Para ello los integrantes de la CIAD, referenciaron las carencias de cada Departamento Judicial, remarcando en especial los tribunales federales de San Martín, cocheras y veredas en San Sidro, instituciones Bancarias y centros de salud.

B) Accesibilidad informática: En lo relacionado a la accesibilidad informática, se cursaron notas: 1) AFIP: tendiente a lograr la compatibilidad de su página web con los sistemas lecto-parlantes, a raíz del sistema de facturación electrónica, las que han sido reiteradas sin que a la fecha del cierre de la Memoria se sanearan o dieran respuesta a ello; 2) Del mismo modo se recabó por medio de los delegados que se realizara ello respecto a las páginas web de cada Colegio de Abogados de la Departamental que representan, habiéndolo mejorado parcialmente; 3) En lo inherente a la incompatibilidad existente entre el sistema de notificaciones electrónicas y digitalización del expediente, con los programas lecto-parlantes, se cursaron notas a la Suprema Corte de Justicia de Provincia de Buenos Aires, requiriendo dar solución a ello, como así también se solicitó que mientras dure dicha situación sea dictada una norma similar a la de Nación, Resolución de CSJN 2998/14, a través de la cual, hasta su efectivo saneamiento, se permita utilizar, el sistema con soporte papel.

## Comité de Inversiones y Departamento Financiero e Inversiones

En el año 2019 se produjeron distintos acontecimientos económicos, dentro de los cuales, destacamos los siguientes:

- Se logra un acuerdo histórico entre Mercosur y la Unión Europea después de años de discusión.
- Durante el 2019 se agudiza la recesión económica.
- Luego de las elecciones primarias se produce una disparada del dólar. Devaluación del 34% y cepo cambiario..
- No se produce el desembolso del último tramo del préstamo del FMI por u\$s 5.400. - millones.
- Se concreta la salida del Ministro de economía Nicolás Dujovne y el ingreso de Hernán Lacunza.
- Luego de las elecciones primarias se produce el reperfilamiento de la deuda con legislación argentina, tanto en pesos como en dólares.

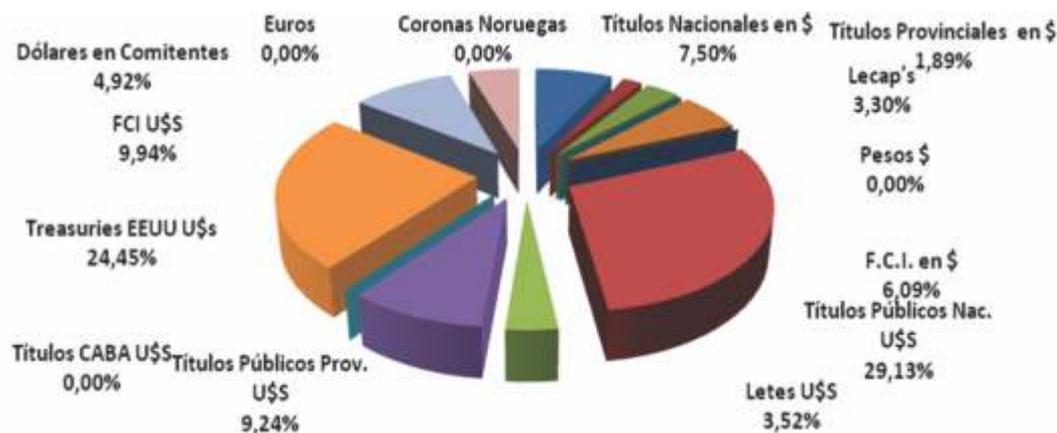
- Argentina vuelve a formar parte del MSCI Emergen Market.

- Se produce un incremento importante en la exportación de carne.

- La inflación en el año 2019 ascendió a 53,80%

Nuestra cartera de inversiones cierra al 31/1/2020 con una posición en Dólares del (27,62%) y Argendólares ( 53,59%), mientras que en Pesos registra 18,79%. En cuanto a los principales instrumentos que la integran destacamos los siguientes:

- Títulos Nacionales u\$s 29,13%
- Títulos Nacionales en \$ 7,50%
- Títulos Provinciales u\$s 9,24%
- Títulos de EEUU 24,45%
- Títulos Provinciales en \$ 1.89%
- Letes u\$s 3,52%
- Lecaps 3,30%
- FCI en \$ 6,09%
- FCI en U\$S 9,94%
- Dólar Comitentes 4,94%



---

## Comité de Compras y Contrataciones

---

En éste ejercicio se produjeron 90 dictámenes en expedientes donde se sustancian compulsas de precios y licitaciones.

Entre estos dictámenes se cuentan 43 contratos analizados cuyo objeto son licencias de software, servicios de mantenimiento técnico, de obra y seguros.

Se han revisado las cláusulas de actualización en los contratos re definiendo en los pliegos la presentación de la estructura de costos sobre la que se aplica incrementos agregando la cláusula de inalterabilidad del precio adjudicado por 120 días posteriores.

Siempre se ha sugerido adjudicar al menor precio que cumple el pliego

Se supervisaron 11 actos de apertura de licitaciones de servicios de Juntas Medicas, mobiliario, pintura y servicios de mantenimiento en general tanto para Sede Central como para las Delegaciones En todos los casos se publicaron los llamados en la Web Institucional, se solicitó difusión a las Cámaras de la actividad.

Se propició la puesta en marcha del expediente digital y la digitalización del Archivo soporte papel, encontrándose al cierre del ejercicio publicado el acto de apertura para marzo del próximo ejercicio. Se aprobó la propuesta de la Gerencia para la puesta en marcha el expediente digital y desarrollo de la firma digital de Directores y funcionarios, modernizando así la gestión en cada proceso y continuando con la despapelización.

Todas las compras y contrataciones del ejercicio se encuadraron dentro de las previsiones del Reglamento aplicable.